

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
AÑO 2015**

O. GERENCIA											
O.1 SECRETARÍA DE LA GERENCIA											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFR0002	Secretario/a del Gerente	L1	6	N	LD	20	EG14 JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE39,40,41,65,66	
O.2 UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD											
											O31
A. UNIDADES ESPECIALIZADAS											
A.1 VICEGERENCIAS											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
	A.1.1 VICEGERENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS										
PFR0005	Vicegerente de Asuntos Económicos	L1	1	S	LD	29	EG01 JP01	JP	A1 AG01	FE36	
PFR0004	Secretario/a de la Vicegerencia de Asuntos Económicos	L1	6	N	LD	20	EG14 JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE36,40,65,66	
	A.1.2 VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS										
PFR0812	Vicegerente de Recursos Humanos	L1	1	S	LD	29	EG01 JP01	JP	A1 AG01	FE35	
PFR0814	Secretario/a de la Vicegerencia de Recursos Humanos	L1	6	N	LD	20	EG14 JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE35,39,65,66	
	A.1.2.1) SECCIÓN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS										
PFR0354	Jefe/a Sección de Formación del Personal de Administración y Servicios	L2	4	N	C	24	EG09 JP05	JP	A2/C1 AG03-05	FE39,46,51,52	
PFR0603	Jefe/a Negociado de Formación del Personal de Administración y Servicios	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE39,46,51,52	
	A.1.3 VICEGERENCIA DE INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS										
PFR0813	Vicegerente de Innovación y Nuevas Tecnologías	L1	1	S	LD	29	EG01 JP01	JP	A1 AG01-08	FE62	
A.2 UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFR0604	Jefe/a de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad	L2	4	N	C	25	EG06 JP05	JP	A1/A2 AG01-03 AE11	FE44,53,54,55,58	
PFR0325	Gestor/a de Calidad	L2	6	N	C	24/22	EG09-12	M	A1/A2 AG01-02	FE44,53,54,55,58	O01

PFR0361	Gestor/a de Calidad	L2	6	N	C	24/22	EG09-12	M	A1/A2	AG01-02	FE44,53,54,55, 58	OO1
PFR0108	Gestor/a de Calidad	L2	6	N	C	20/18	EG14-15	M	C1/C2	AG05-06	FE44,53,54,55	OO1
PFR0890	Gestor/a de Calidad	L2	6	N	C	20/18	EG14-15	M	C1/C2	AG05-06	FE44,53,54,55	OO1
PFR0891	Gestor/a de Calidad	L2	6	N	C	20/18	EG14-15	M	C1/C2	AG05-06	FE44,53,54,55	OO1
PFR0480	Técnico Estadístico	L1	6	N	C	22	EG12	M	A2	AE11	FE01,FE67	
PFR0526	Técnico Estadístico	L1	6	N	C	22	EG12	M	A2	AE11	FE01,FE67	
PFR0348	Jefe/a de Negociado de Evaluación	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1	AG03-05	FE44,53,54,55,58	
PFR0035	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2	AG05-06	FE44,53,54,55	OO1
B. UNIDADES FUNCIONALES												
B.1 ÁREA DE RECURSOS HUMANOS												
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFR0007	Jefe/a de Área de Recursos Humanos	L1	2	N	LD	28	EG02 JP02	JP	A1 AG01	FE35,39,47,49		
B.1.1 SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS												
PFR0110	Jefe/a de Servicio de Gestión de Recursos Humanos	L1	3	N	C	27	EG03 JP04	JP	A1/A2 AG01-03	FE35,39,47,49		
PFR0118	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,49	OO1	
PFR0119	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,49	OO1	
PFR0129	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,49	OO1 -O31	
PFR0127	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,49	OO1	
PFR0120	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,49	OO1 -O31	
PFR0130	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,49	OO1	
PFR0816	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,49	OO1	
PFR0117	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,49	OO1	
PFR0817	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,49	OO1 -O31	
PFR0128	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,49	OO1	
B.1.1.a) SECCIÓN DE GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR												
PFR0111	Jefe/a de Sección de Gestión del Personal Docente e Investigador	L2	4	N	C	24	EG06 JP05	JP	A1/A2 AG01-03	FE35,39,47,49		
PFR0113	Jefe/a de Negociado de Personal Docente e Investigador	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE35,39,47,49		
PFR0114	Jefe/a Negociado Oposiciones y Concurso del Personal Docente e Investigador	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE35,39,47,49		
PFR0123	Jefe/a de Negociado del Personal Docente e Investigador	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE35,39,47,49		
B.1.1.b) SECCIÓN DE GESTIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS												
PFR0477	Jefe/a Sección de Gestión del Personal de Administración y Servicios	L3	4	N	C	25	EG06 JP05	JP	A1/A2 AG01-03	FE35,39,47,49		
PFR0124	Jefe/a de Negociado de Oposiciones y Concursos del Personal de Administración y Servicios	L3	5	N	C	19	EG14	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,49		
PFR0125	Jefe/a de Negociado del Personal de Administración y Servicios	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE35,39,47,49		
PFR0356	Jefe/a de Negociado del Personal de Administración y Servicios	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE35,39,47,49		

	B.1.1.c) SECCIÓN DE RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD SOCIAL												
PFR0121	Jefe/a de Sección de Retribuciones y Seguridad Social	L3	4	N	C	25	EG06	JP05	JP	A1/A2	AG01-03	FE35,39,47,49	
PFR0112	Jefe/a de Negociado de Retribuciones	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE35,39,47,49	
PFR0347	Jefe/a de Negociado de Retribuciones	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE35,39,47,49	
PFR0116	Jefe/a de Negociado de Nóminas del Personal en Formación	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE35,39,47,49	
PFR0115	Jefe/a de Negociado de Seguridad Social	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE35,39,47,49	
PFR0126	Jefe/a de Negociado de Seguridad Social	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE35,39,47,49	
	B.1.2 SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES												
PFR0531	Jefe/a del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	L1	3	N	LD	27	EG03		M	A1	AE07	FE35	O13
PFR0072	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36,40,46	O01
	B.1.2 a) UNIDAD DE SALUD LABORAL												
PFR0789	Jefe/a Unidad Técnica de Salud Laboral	L2	4	N	C	26	EG05		M	A1	AE07	FE34	O13
PFR0562	Puesto Base Especializado ATS-DUE de Empresa	L3	6	N	C	22	EG12		M	A2	AE09	FE16	
PFR0790	Puesto Base Especializado ATS-DUE de Empresa	L2	6	N	C	22	EG12		M	A2	AE09	FE16	
	B.1.2 b) UNIDAD DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA												
PFR0563	Jefe/a de la Unidad de Ergonomía y Psicología Aplicada	L1	4	N	C	25	EG08		M	A1/A2	AE07-09	FE17	
PFR0701	Puesto Base Especializado Prevención Nivel Intermedio	L3	6	N	C	20	EG14		M	C1	AE14	FE26	
	B.2 ÁREA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA												
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
	B.2.1 SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA												
PFR0098	Jefe/a de Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria	L2	3	N	C	27	EG03	JP04	JP	A1/A2	AG01-03	FE36,40,47,48,59	
PFR0105	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36,40,47,48,59	O01
PFR0502	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36,40,47,48,59	O01
PFR0104	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36,40,47,48,59	O01
PFR0107	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36,40,47,48,59	O01
PFR0109	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36,40,47,48,59	O01
PFR0493	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36,40,47,48,59	O01
	B.2.1.a) SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y GESTIÓN FINANCIERA												
PFR0099	Jefe/a de Sección de Contabilidad y Gestión Financiera	L2	4	N	C	25	EG06	JP05	JP	A1/A2	AG01-03	FE36,40,47,48,59	
PFR0102	Jefe/a de Negociado de Contabilidad Financiera	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36,40,47,48,59	

PFR0100	B.2.1.b) SECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y TESORERÍA Jefe/a de Sección de Presupuestos y Tesorería	L2	4	N	C	24	EG09	JP05	JP	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,59	
PFR0101	Jefe/a de Negociado de Ejecución Presupuestaria y Tesorería	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,59	
	B.2.1.c) SECCIÓN DE CONTABILIDAD ANALÍTICA Y GESTIÓN FISCAL											
PFR0846	Jefe/a de Sección de Contabilidad Analítica y Gestión Fiscal	L2	4	N	C	25	EG06	JP05	JP	A1/A2 AG01-03	FE36,40,47,48,59	
PFR0508	Jefe/a de Negociado de Contabilidad Analítica y Gestión Fiscal	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,59	
	B.2.2 SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO											
PFR0078	Jefe/a de Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio	L2	3	N	C	27	EG03	JP04	JP	A1/A2 AG01-03	FE36,40,47,48,63	
PFR0085	Jefe/a de Grupo de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,47,48,63	001 -002
PFR0087	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,47,48,63	001
PFR0091	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,47,48,63	001
PFR0092	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,47,48,63	001
PFR0096	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,47,48,63	001
PFR0097	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,47,48,63	001 -031
PFR0847	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,47,48,63	001
	B.2.2.a) SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS											
PFR0079	Jefe/a de Sección de Contratación y Compras	L2	4	N	C	25	EG06	JP05	JP	A1/A2 AG01-03	FE36,40,47,48,63	
PFR0080	Jefe/a de Negociado de Compras	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,63	
PFR0081	Jefe/a de Negociado de Contratación de Obras	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,63	
PFR0082	Jefe/a de Negociado de Contratación de Suministros	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,63	
PFR0083	Jefe/a de Negociado de Contratación de Servicios y Otros	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,63	
	B.2.2.b) SECCIÓN DE PATRIMONIO											
PFR0848	Jefe/a de Sección de Patrimonio	L2	4	N	C	25	EG06		M	A1/A2 AG01-03	FE36,40,47,48,63	
PFR0084	Jefe/a de Negociado de Patrimonio y Compras	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,63	
	B.2.2.c) SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL GASTO - BADAJOZ-											
PFR0509	Jefe/a de Sección de Gestión Económica del Gasto	L2	4	N	C	24	EG09	JP05	JP	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,63	
PFR0089	Jefe/a de Negociado de Gestión Económica -Servicios Centrales-	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,63	
PFR0090	Jefe/a de Negociado Cajero-Pagador -Servicios Centrales-	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,63	
	B.2.2.d) SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL GASTO - CÁCERES-											
PFR0093	Jefe/a de Sección de Gestión Económica del Gasto	L3	4	N	C	24	EG09	JP05	JP	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,63	
PFR0095	Jefe/a de Negociado de Gestión Económica -Servicios Centrales-	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48,63	

	B.2.2.e) SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS - BADAJOZ-												
PFR0088	Jefe/a de Sección Gestión Económica de Ingresos y Justificación de Subvenciones y Ayudas	L2	4	N	C	25	EG06	JP05	JP	A1/A2	AG01-03	FE36,40,47,48,63	
PFR0510	Jefe/a Negociado de Ingresos y Justificación de Subvenciones y Ayudas	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36,40,47,48,63	
	B.3 ÁREA DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA												
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
	B.3.1 SERVICIO DE ACCESO Y GESTIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO												
PFR0131	Jefe/a de Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado	L2	3	N	C	27	EG03	JP04	JP	A1/A2	AG01-03	FE37, FE41	
PFR0139	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37, FE41	O01
PFR0147	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37, FE41	O01
PFR0156	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37, FE41	O01 -O21 -O31
PFR0157	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37, FE41	O01
PFR0163	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37, FE41	O01
PFR0016	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37, FE41	O01
PFR0161	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37, FE41	O01
PFR0162	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37, FE41	O01
PFR0818	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37, FE41	O01
PFR0879	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37, FE41	O01
PFR0880	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37, FE41	O01
	B.3.1.a) SECCIÓN DE ACCESO												
PFR0375	Jefe/a de Sección de Acceso	L2	4	N	C	24	EG09		M	A2/C1	AG03-05	FE37, FE41	
PFR0133	Jefe/a de Negociado de Acceso	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE37, FE41	
PFR0150	Jefe/a de Negociado de Acceso	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE37, FE41	
	B.3.1.b) SECCIÓN DE TÍTULOS Y COORDINACIÓN DE CENTROS												
PFR0377	Jefe/a de Sección de Títulos y Coordinación de Centros	L2	4	N	C	24	EG09		M	A2/C1	AG03-05	FE37, FE41	
PFR0135	Jefe/a de Negociado de Títulos	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE37, FE41	
PFR0152	Jefe/a de Negociado de Títulos	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE37, FE41	
PFR0378	Jefe/a de Negociado de Coordinación Académica	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE37, FE41	
	B.3.1.c) UNIDAD DE COORDINACIÓN												
PFR0532	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L2	6	N	C	24	EG09		M	A1	AG08	FE18,37,41,70,73	O17
PFR0533	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L2	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18,37,41,70,73	O17

	B.3.2 SERVICIO DE BECAS, ESTUDIOS DE POSGRADO Y TÍTULOS PROPIOS											
PFR0478	Jefe/a de Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos propios	L3	3	N	C	27	EG03	JP04	JP	A1/A2 AG01-03	FE37, 41, 64	
PFR0140	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE37, 41, 64	001
PFR0141	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE37, 41, 64	001
PFR0143	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE37, 41, 64	001 –031
PFR0146	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE37, FE41	001
PFR0155	Jefe/a de Grupo de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE37, 41, 64	001 –002
PFR0158	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE37, FE41	001
PFR0159	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE37, 41, 64	001
PFR0328	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE37, FE41	001
PFR0142	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE37, FE41	001
PFR0145	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE37, FE41	001
	B.3.2 a) SECCIÓN DE BECAS Y ESTUDIOS DE POSGRADO											
PFR0149	Jefe/a de Sección de Becas y Estudios de Posgrado	L3	4	N	C	25	EG06	JP05	JP	A1/A2 AG01-03	FE37, 41, 64	
PFR0134	Jefe/a de Negociado de Becas	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE37, 41, 64	
PFR0151	Jefe/a de Negociado de Becas	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE37, 41, 64	
PFR0136	Jefe/a de Negociado de Estudios de Posgrado	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE37, FE41	
PFR0154	Jefe/a de Negociado de Estudios de Posgrado	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE37, FE41	
	B.3.2b) SECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA Y TÍTULOS PROPIOS											
PFR0372	Jefe/a de Sección de Formación Continua y Títulos Propios	L2	4	N	C	25	EG06	JP05	JP	A1/A2 AG01-03	FE37, FE41	
PFR0138	Jefe/a de Negociado de Títulos Propios	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE37, FE41	
PFR0602	Jefe/a de Negociado de Formación Continua	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE37, FE41	
	B.4 CENTROS UNIVERSITARIOS											
	B.4.1 FACULTAD DE CIENCIAS											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral.	Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFH0169	Administrador/a	L2	4	N	C	24	EG09	JP08	JP	A2/C1 AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
	B.4.1.a) Secretaría Administrativa											
PFH0170	Jefe/a de Negociado de Gestión Académica	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE35,37,41	
PFH0171	Jefe/a de Negociado de Gestión Económica	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE35,36, 40	
PFH0172	Secretario/a de Decano	L2	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2 AG05-06	FE40,41,65	
PFH0173	Jefe/a de Grupo de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001 –002
PFH0175	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001

PFH0176	Puesto Base de Administración B.4.1.b) Servicios Comunes	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01 -O31	
PFH0564	Puesto Base de Informática	L2	6	N	C	20/18	EG14-15	JP10	JP	A2/C1 AG09-11		O01	
PFH0819	Puesto Base de Informática	L2	6	N	C	20/18	EG14-15		M/T	A2/C1 AG09-11		O01	
PFH0696	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG18-22		O01-O08-O09	
PFH0702	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG18-22		O01-O08-O09	
PFH0703	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG18-22		O01-O08-O09	
PFH0611	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2 AG21	FE05 FE50		
PFH0593	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2 AG21	FE50		
PFH0612	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2 AG21	FE50	O13	
PFH0613	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2 AG21	FE50		
PFH0614	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2 AG21	FE50		
PFH0615	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2 AG21	FE50		
PFH0616	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2 AG21	FE50		
PFH0693	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2 AG21	FE50		
PFH0694	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2 AG21	FE05 FE50		
PFH0695	Puesto Base de Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2 AG21	FE22 FE50		
PFH0888	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2 AG21	FE50		
PFH0617	Puesto Base de Vigilancia	L2	6	N	C	16	EG17	N05	NOC	C2 AG21	FE50		
PFH0618	Puesto Base de Vigilancia	L2	6	N	C	16	EG17	N05	NOC	C2 AG21	FE50	O34	
PFH0791	Puesto Base de Vigilancia	L2	6	N	C	16	EG17	N05	NOC	C2 AG21	FE50	O34	
PFH0792	Puesto Base de Vigilancia	L2	6	N	C	16	EG17	N05	NOC	C2 AG21	FE50		
	B.4.2 FACULTAD DE MEDICINA												
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFM0180	Administrador/a B.4.2.a) Secretaría Administrativa	L2	4	N	C	24	EG09	JP08	JP	A2/C1 AG03-05	FE35,36,37,40,41		
PFM0184	Jefe de Negociado de Asuntos Generales	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,37,40,41		
PFM0182	Secretario/a de Decano	L2	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2 AG05-06	FE40,41,65		
PFM0183	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	
PFM0187	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	
PFM0185	Puesto Base de Administración B.4.2.b) Servicios Comunes	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01 -O31	
PFM0565	Puesto Base de Informática	L2	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1 AG09-11		O01	
PFM0704	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L2	5	N	C	19	EG14	JP09	JP	C1/C2 AG19-21	FE35, FE50		
PFM0619	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2 AG21	FE05 FE50		
PFM0620	Puesto Base de Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2 AG21	FE22 FE50		
PFM0621	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2 AG21	FE50		
PFM0841	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2 AG21	FE50		

B.4.3 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFF0205	Administrador/a	L3	4	N	C	24	EG09	JP08	JP	A2/C1	AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
B.4.3.a) Secretaría Administrativa													
PFF0207	Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36,37,40,41	
PFF0208	Secretario/a de Decano	L3	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2	AG05-06	FE40, 41, 65	
PFF0209	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFF0211	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFF0212	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001 –031
B.4.3.b) Servicios Comunes													
PFF0622	Puesto Base S. Especiales (Conductor de distribución y Reparto)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M/T	C2	AG19-21	FE25	001
PFF0623	Puesto Base de Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L3	6	N	C	16	EG16	JP09	JP	C2	AG21	FE22 FE50	
PFF0624	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFF0793	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFF0794	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFF0795	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
B.4.4 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFE0189	Administrador/a	L2	4	N	C	24	EG09	JP08	JP	A2/C1	AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
B.4.4.a) Secretaría Administrativa													
PFE0190	Jefe/a de Negociado de Gestión Académica	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE37, FE41	
PFE0192	Jefe/a de Negociado de Gestión Económica	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36, FE40	
PFE0193	Secretario/a de Decano	L2	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2	AG05-06	FE40,41,65	
PFE0194	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFE0195	Jefe de Grupo de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16			C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001 –002
PFE0196	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFE0197	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFE0199	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001 –031
PFE0200	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFE0881	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001 –031
B.4.4.b) Servicios Comunes													
PFE0566	Puesto Base de Informática	L2	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1	AG09-11		001
PFE0625	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE05 FE50	

PFE0595	Puesto Base de Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE22 FE50	
PFE0626	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFE0627	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFE0628	Puesto Base de Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE22 FE50	
PFE0629	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFE0630	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFE0840	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE05 FE50	
B.4.5 FACULTAD DE DERECHO													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFB0217	Administrador/a	L3	4	N	C	24	EG09	JP08	JP	A2/C1	AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
B.4.5.a) Secretaría Administrativa													
PFB0218	Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36,37,40,41	
PFB0219	Secretario/a de Decano	L3	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2	AG05-06	FE40,41,65	
PFB0220	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01
PFB0221	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01 - O31
B.4.5.b) Servicios Comunes													
PFB0705	Puesto Base de Informática	L3	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1	AG09-11		O01
PFB0706	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L3	5	N	C	19	EG14	JP09	JP	C1/C2	AG19-21	FE35,FE50	
PFB0534	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L3	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE05 FE50	
PFB0631	Puesto Base de Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L3	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE22 FE50	
PFB0796	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFB0797	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
B.4.6 FACULTAD DE VETERINARIA													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFV0225	Administrador/a	L3	4	N	C	24	EG09	JP08	JP	A2/C1	AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
B.4.6.a) Secretaría Administrativa													
PFV0226	Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36,37,40,41	
PFV0227	Jefe/a de Negociado	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36,37,40,41	O05
PFV0228	Secretario/a Decano	L3	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2	AG05-06	FE40,41,65	
PFV0229	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01 -O31
PFV0230	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01
B.4.6.b) Servicios Comunes													
PFV0707	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L3	5	N	C	19	EG14	JP09	JP	C1/C2	AG19-21	FE35,FE50	
PFV0632	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L3	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE05 FE50	

PFV0633	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG16-17	M/T	C2	AG21	FE50	O13
PFV0798	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2	AG21	FE50	
PFV0799	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2	AG21	FE50	
PFV0800	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2	AG21	FE50	
PFV0845	B.4.6.c) Granja Veterinaria Puesto Base de Servicios Generales (Experimentación Animal)	L3	6	N	C	16	EG17	M	C2	AG22		
B.4.7 FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE												
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFA0233	Administrador/a	L3	4	N	C	24	EG09 JP08	JP	A2/C1 AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41		
PFA0234	B.4.7.a) Secretaría Administrativa Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36,37,40,41		
PFA0235	Secretario/a Decano	L3	6	N	LD	19	EG15	M	C1/C2 AG05-06	FE40,41,65		
PFA0236	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16 JP09	JP	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	
PFA0483	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	
PFA0567	B.4.7.b) Servicios Comunes Puesto Base de Informática	L3	6	N	C	20/18	EG14-15	M	A2/C1 AG09-11		O01	
PFA0634	Puesto Base de Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	L3	6	N	C	16	EG16	M/T	C2 AG21	FE23		
PFA0708	Puesto Base de Servicios Especiales (Medios Audiovisuales)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16 JP09	JP	C1/C2 AG19-21	FE27		
PFA0635	Puesto Base de Servicios Especiales (Medios Audiovisuales)	L3	6	N	C	16	EG16	M/T	C2 AG21	FE22, FE50		
PFA0709	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L3	5	N	C	19	EG14 JP09	JP	C1/C2 AG19-21	FE35, FE50		
PFA0636	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		
PFA0637	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		
PFA0638	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		
PFA0820	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		
B.4.8 ESCUELA POLITÉCNICA												
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFP0252	Administrador/a	L3	4	N	C	24	EG09 JP08	JP	A2/C1 AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41		
PFP0253	B.4.8.a) Secretaría Administrativa Jefe/a de Negociado de Gestión Académica	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE37, FE41		
PFP0254	Jefe/a de Negociado de Gestión Económica	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36, FE40		
PFP0255	Secretario/a de Director	L3	6	N	LD	19	EG15	M	C1/C2 AG05-06	FE40,41,65		
PFP0256	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01- O31	
PFP0257	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	
PFP0260	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	

PFP0261	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01
PFP0336	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01 - O31
	B.4.8.b) Servicios Comunes												
PFP0568	Puesto Base Especializado de Topografía	L3	6	N	C	22	EG12		M	A2	AE10	FE19	
PFP0569	Jefe/a de Unidad Técnica de Informática -Escuela Politécnica-	L3	5	N	C	21	EG13	JP10	JP	A2/C1	AG09-11		
PFP0710	Puesto Base de Informática	L3	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1	AG09-11		O01
PFP0711	Puesto Base de Informática	L3	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1	AG09-11		O01
PFP0712	Puesto Base de Informática	L3	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1	AG09-11		O01
PFP0713	Puesto Base de Informática	L3	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1	AG09-11		O01
PFP0714	Puesto Base de Informática	L3	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1	AG09-11		O01
PFP0715	Puesto Base de Informática	L3	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1	AG09-11		O01
PFP0716	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L3	5	N	C	19	EG14	JP09	JP	C1/C2	AG19-21	FE35,FE50	
PFP0639	Puesto Base S. Especiales (Conductor de distribución y Reparto)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M/T	C2	AG19-21	FE25 FE50	O01
PFP0640	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L3	6	N	C	16	EG16	JP09	JP	C2	AG21	FE05 FE50	
PFP0641	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFP0642	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFP0643	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFP0644	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFP0645	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
	B.4.9 FACULTAD DE EDUCACIÓN												
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico	G/S	TJ	Adscripción	C/E	Formación Específica	Observac.
PFG0243	Administrador/a	L2	4	N	C	24	EG09	JP08	JP	A2/C1	AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
	B.4.9.a) Secretaría Administrativa												
PFG0244	Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36,37,40,41	
PFG0245	Secretario/a de Decano	L2	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2	AG05-06	FE40,41 ,65	
PFG0246	Jefe/a de Grupo de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01 -O02
PFG0247	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01
PFG0248	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01
PFG0249	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01 - O31
	B.4.9.b) Servicios Comunes												
PFG0570	Puesto Base de Informática	L2	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1	AG09-11		O01
PFG0821	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE05 FE50	
PFG0646	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFG0647	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFG0648	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	

B.4.10 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFN0238	Administrador/a	L2	4	N	C	24	EG09	JP08	JP	A2/C1	AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
	B.4.10.a) Secretaría Administrativa												
PFN0239	Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36,37,40,41	
PFN0240	Secretario/a Decano	L2	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2	AG05-06	FE40,41,65	
PFN0241	Jefe/a de Grupo de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001 –002
	B.4.10.b) Servicios Comunes												
PFN0822	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L2	5	N	C	19	EG14	JP09	JP	C1/C2	AG19-21	FE35,FE50	
PFN0842	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE05 FE50	
PFN0843	Puesto Base de Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE22 FE50	
B.4.11 ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFI0265	Administrador/a	L2	4	N	C	24	EG09	JP08	JP	A2/C1	AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
	B.4.11.a) Secretaría Administrativa												
PFI0266	Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L2	5	N	C	19	EG14	JP09	JP	C1/C2	AG05-06	FE36,37,40,41	
PFI0267	Secretario/a de Director	L2	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2	AG05-06	FE40,41,65	
PFI0268	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001 –031
PFI0269	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
	B.4.11.b) Servicios Comunes												
PFI0571	Puesto Base de Informática	L2	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1	AG09-11		001
PFI0801	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18-16	EG15-16		M	C1/C2	AG18-22		001-009-012
PFI0719	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L2	5	N	C	19	EG14	JP09	JP	C1/C2	AG19-21	FE35,FE50	
PFI0878	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE05, FE50	
PFI0649	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFI0650	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFI0651	Puesto Base de Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE22 FE50	

	B.4.12 ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS											O18
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFU0272	Administrador/a	L2	4	N	C	24	EG09 JP08	JP	A2/C1 AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41		
	B.4.12.a) Secretaría Administrativa											
PFU0273	Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36,37,40,41		
PFU0274	Secretario/a de Director	L2	6	N	LD	19	EG15	M	C1/C2 AG05-06	FE40,41,65		
PFU0275	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16 JP09	JP	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	
PFU0277	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	
	B.4.12.b) Servicios Comunes											
PFU0720	Puesto Base de Informática	L2	6	N	C	20/18	EG14-15	M	A2/C1 AG09-11		O01	
PFU0652	Puesto Base de Servicios Especiales (Jardinería)	L2	6	N	C	16	EG16	M/T	C2 AG21	FE12		
PFU0865	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG18-22		O01-O09	
PFU0699	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L2	5	N	C	19	EG14 JP09	JP	C1/C2 AG19-21	FE35,FE50		
PFU0653	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		
PFU0654	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		
PFU0655	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		
PFU0656	Puesto Base de Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L2	6	N	C	16	EG16	M/T	C2 AG21	FE22 FE50		
PFU0657	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		
PFU0658	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		
	B.4.13 CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFJ0498	Administrador de Centro	L4	4	N	C	24	EG09 JP08	JP	A2/C1 AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41		
	B.4.13.a) Secretaría Administrativa											
PFJ0279	Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L4	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36,37,40,41		
PFJ0280	Secretario/a de Director	L4	6	N	LD	19	EG15	M	C1/C2 AG05-06	FE40,41,65		
PFJ0499	Puesto Base de Administración	L4	6	N	C	18/16	EG15-16 JP09	JP	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	
	B.4.13.b) Servicios Comunes											
PFJ0721	Puesto Base de Informática	L4	6	N	C	20/18	EG14-15	M	A2/C1 AG09-11		O01	
PFJ0722	Puesto Base de Laboratorios	L4	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG18-22		O01-O09-O12	
PFJ0723	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L4	5	N	C	19	EG14 JP09	JP	C1/C2 AG19-21	FE35,FE50		
PFJ0659	Puesto Base de Servicios Generales	L4	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		
PFJ0660	Puesto Base de Servicios Generales	L4	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		
PFJ0802	Puesto Base de Servicios Generales	L4	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50		

B.4.14 CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFK0282	Administrador/a	L5	4	N	C	24	EG09 JP08	JP	A2/C1 AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
B.4.14.a) Secretaría Administrativa											
PFK0283	Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L5	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36,37,40,41	
PFK0380	Secretario/a de Director	L5	6	N	LD	19	EG15	M	C1/C2 AG05-06	FE40,41,65	
PFK0284	Puesto Base de Administración	L5	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFK0286	Puesto Base de Administración	L5	6	N	C	18/16	EG15-16 JP09	JP	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
B.4.14.b) Servicios Comunes											
PFK0823	Puesto Base de Informática	L5	6	N	C	20/18	EG14-15	M/T	A2/C1 AG09-11		001
PFK0725	Puesto Base de Laboratorios	L5	6	N	C	18/16	EG15-16 JP09	JP	C1/C2 AG18-22		001-009-012
PFK0726	Puesto Base de Laboratorios	L5	6	N	C	18/16	EG15-16 JP09	JP	C1/C2 AG18-22		001-009-012
PFK0727	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L5	5	N	C	19	EG14 JP09	JP	C1/C2 AG19-21	FE35,FE50	
PFK0596	Puesto Base Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L5	6	N	C	16	EG16	M/T	C2 AG21	FE22 FE50	
PFK0661	Puesto Base de Servicios Generales	L5	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50	
B.4.15 FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFT0287	Administrador/a de Centro	L3	4	N	C	24	EG09 JP08	JP	A2/C1 AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
B.4.15.a) Secretaría Administrativa											
PFT0288	Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36,37,40,41	
PFT0289	Secretario/a de Decano	L3	6	N	LD	19	EG15	M	C1/C2 AG05-06	FE40,41,65	
PFT0290	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001- 031
PFT0291	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFT0292	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16 JP09	JP	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFT0500	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFT0501	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001- 031
B.4.15.b) Servicios Comunes											
PFT0728	Puesto Base de Informática	L3	6	N	C	20/18	EG14-15	M	A2/C1 AG09-11		001
PFT0597	Puesto Base Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L3	6	N	C	16	EG16	M/T	C2 AG21	FE22 FE50	
PFT0662	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50	
PFT0663	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50	
PFT0664	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17 JP11	JP	C2 AG21	FE50	
PFT0697	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21	FE50	

B.4.16 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFL0295	Administrador/a	L3	4	N	C	24	EG09	JP08	JP	A2/C1	AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
B.4.16.a) Secretaría Administrativa													
PFL0296	Jefe de Negociado de Asuntos Generales	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36,37,40,41	
PFL0297	Secretario/a de Director	L3	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2	AG05-06	FE65	
PFL0299	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFL0824	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
B.4.16.b) Servicios Comunes													
PFL0729	Puesto Base de Informática	L3	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1	AG09-11		001
PFL0730	Puesto Base de Laboratorios	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG18-22		001-009-012
PFL0731	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L3	5	N	C	19	EG14	JP09	JP	C1/C2	AG19-21	FE35,FE50	
PFL0803	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L3	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE05 FE50	
PFL0665	Puesto Base de Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L3	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE22 FE50	
PFL0666	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
B.4.17 FACULTAD ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFS0302	Administrador/a	L3	4	N	C	24	EG09	JP08	JP	A2/C1	AG03-05	FE35, 36, 37, 40, 41	
B.4.17.a) Secretaría Administrativa													
PFS0303	Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36,37,40,41	
PFS0304	Secretario/a de Decano	L3	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2	AG05-06	FE40, 41 ,65	
PFS0305	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFS0306	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001
PFS0307	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2	AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001- 031
B.4.17.b) Servicios Comunes													
PFS0732	Puesto Base de Informática	L3	6	N	C	20/18	EG14-15	JP09	JP	A2/C1	AG09-11		001
PFS0535	Puesto Base de Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L3	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE05 FE50	
PFS0667	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFS0668	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFS0669	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFS0804	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	

	B.5. DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS											
	B.5.1. Unidades de Apoyo Administrativo											
	B.5.1. 1) Unidad de la Facultad de Ciencias											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFH0177	Jefe/a de Negociado de la Unidad Departamental	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36, 37, 40, 41 46		
PFH0178	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001	
PFH0179	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001 –031	
	B.5.1. 2) Unidad de la Facultad de Medicina											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFM0466	Jefe/a de Negociado de la Unidad Departamental	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36, 37, 40, 41 46		
PFM0188	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001	
PFM0489	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001 –031	
	B.5.1. 3) Unidad de la Facultad de Filosofía y Letras											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFF0213	Jefe/a de Negociado de la Unidad Departamental	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36, 37, 40, 41 46		
PFF0215	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001- 031	
	B.5.1. 4) Unidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFE0201	Jefe/a de Negociado de la Unidad Departamental	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36, 37, 40, 41 46		
PFE0202	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001	
PFE0203	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001 –031	
	B.5.1. 5) Unidad de la Facultad de Derecho											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFB0223	Jefe/a de Grupo de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	001 –002	

PFB0224	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01
	B.5.1. 6) Unidad de la Facultad de Veterinaria										
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFV0231	Jefe/a de Grupo de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01 –O02
PFV0232	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01 –O30
	B.5.1. 7) Unidad de la Facultad de Ciencias del Deporte										
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFA0237	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01
	B.5.1. 8) Unidad de la Escuela Politécnica										
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFP0262	Jefe/a de Negociado de la Unidad Departamental	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36, 37, 40, 41 46	
PFP0264	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01- O31
PFP0484	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01
	B.5.1. 9) Unidad de la Facultad de Educación										
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFG0251	Jefe/a de Grupo de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01 –O02
PFG0250	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01
	B.5.1. 10) Unidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación										
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFN0242	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01

	B.5.1. 11) Unidad de la Escuela de Ingenierías Industriales											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFI0497 PFI0337	Jefe/a de Negociado de la Unidad Departamental Puesto Base de Administración	L2 L2	5 6	N N	C C	21 18/16	EG13 EG15-16	M M	A2/C1 AG03-05 C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46 FE36, 37, 40, 41 46	O01	
	B.5.1. 12) Unidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFU0278 PFU0487	Puesto Base de Administración Puesto Base de Administración	L2 L2	6 6	N N	C C	18/16 18/16	EG15-16 EG15-16	M M	C1/C2 AG05-06 C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46 FE36, 37, 40, 41 46	O01 O01	
	B.5.1. 13) Unidad del Centro Universitario de Mérida											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFJ0488 PFJ0491	Puesto Base de Administración Puesto Base de Administración	L4 L4	6 6	N N	C C	18/16 18/16	EG15-16 EG15-16	M M	C1/C2 AG05-06 C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46 FE36, 37, 40, 41 46	O01 O01	
	B.5.1. 14) Unidad del Centro Universitario de Plasencia											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFK0492	Puesto Base de Administración	L5	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	
	B.5.1. 15) Unidad de la Facultad de Formación del Profesorado											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFT0293 PFT0294	Puesto Base de Administración Puesto Base de Administración	L3 L3	6 6	N N	C C	18/16 18/16	EG15-16 EG15-16	M M	C1/C2 AG05-06 C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46 FE36, 37, 40, 41 46	O01 –O02 O01	

	B.5.1. 16) Unidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFL0300	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	
	B.5.1. 17) Unidad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFS0308	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36, 37, 40, 41 46	O01	
	B.5.2. Unidades de Apoyo y Asistencia a Laboratorios											
	B.5.2. 2) DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL, ECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFH0733	Jefe/a Unidad Técnica de Laboratorios -Facultad de Ciencias-	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG15-18		009-012	
PFH0734	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG18-22		001-009-012	
	B.5.2. 4) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFM0572	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	20/18	EG14-15	M	A2/C1 AG15-18		001-008-009	
	B.5.2. 5) DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFPO735	Puesto Base de Laboratorios	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG18-22		001- 012	
PFP0736	Jefe/a Unidad Técnica de Laboratorios –Escuela Politécnica-	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG15-18		012	

B.5.2. 10) DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFP0737	Puesto Base de Laboratorios	L3	6	N	C	18/16	EG15-16 JP09	JP	C1/C2 AG18-22		001-008-012
PFV0825	Puesto Base de Laboratorios	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG18-22		001-008-012
B.5.2. 12) DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DEL MEDIO AGRONÓMICO Y FORESTAL											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFU0738	Jefe/a Unidad Técnica de Laboratorios –Escuela de Ingenierías Agrarias-	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG15-18		008-012
B.5.2. 13) DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFI0805	Jefe/a Unidad Técnica de Laboratorios –Escuela de Ingenierías Industriales-	L2	5	N	C	21	EG12 JP10	JP	A2/C1 AG15-18		009-012–036
B.5.2. 14) DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA, ENERGÉTICA Y DE LOS MATERIALES											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFI0718	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG18-22		001-009-012
B.5.2. 17) DEPARTAMENTO DE MEDICINA ANIMAL											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFV0844	Puesto Base de Laboratorios	L3	6	N	C	18/16	EG15-16 EPD03	M	C1/C2 AG18-22		001-008-009
B.5.2. 18) DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFU0739	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG18-22		001-008-009

PFV0740	Puesto Base de Laboratorios	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG18-22		001-008-009
PFV0741	Jefe/a Unidad Técnica de Laboratorios -Facultad de Veterinaria-	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG15-18		008-009
	B.5.2. 22) DEPARTAMENTO DE TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFM0573	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1 AG15-18		001-008-009
	C. UNIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONTROL											
	C.1. GABINETE JURÍDICO											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFR0022	Letrado/a-Jefe/a del Gabinete Jurídico	L1	1	S	C	28	EG02 JP02	JP	A1 AG01/AE01	FE02, 35,88		
PFR0024	Jefe/a de Negociado de Tramitación y Documentación	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE46,50,71,88		
PFR0479	Jefe/a de Negociado de Tramitación y Documentación	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE46,50,71,88		
PFR0025	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE46,50,71,88	001	
PFR0009	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE46,50,71,88	001	
PFR0008	Letrado/a	L3	3	N	C	27	EG06 JP05	JP	A1 AG01/AE01	FE02, FE88		
PFR0023	Letrado/a	L2	3	N	C	27	EG06 JP05	JP	A1 AG01/AE01	FE02, FE88	O14	
PFR0450	Letrado/a	L1	3	N	C	27	EG06	M	A1 AG01/AE01	FE02, FE88		
	C.2 SERVICIO DE CONTROL INTERNO											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFR0018	Interventor/a Auditor/a	L2	2	N	C	28	EG02 JP02	JP	A1/A2 AG01-03	FE36,40,56,57,59		
PFR0019	Jefe/a de Sección de Fiscalización y Auditoría	L2	4	N	C	25	EG06 JP05	JP	A1/A2 AG01-03	FE36,40,56,57,59		
PFR0504	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,46,47,48	001	
PFR0505	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,46,47,48	001	
	D. SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN											
	D.1 SERVICIO DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFR0037	Director/a del Servicio de Biblioteca, Archivo y Documentación	L1	2	N	LD	28	EG02 JP02	JP	A1 AG02	FE35,36,68,69		

PFR0456	Subdirector/a de Coordinación Técnica	L2	3	N	C	26	EG05	M	A1/A2	AG02-04	FE35,36,68,69	
PFR0455	Subdirector/a de Servicios y Recursos	L3	3	N	C	26	EG05	M	A1/A2	AG02-04	FE35,36,68,69	
PFR0511	Jefe/a Unidad Técnica de Atención y Soporte a los Usuarios	L1	4	N	C	25	EG08	M	A1/A2	AG02-04	FE35,36,68,69	
PFR0512	Jefe/a Unidad Técnica de Gestión de la Colección: Adquisición de publicaciones unitarias	L1	4	N	C	25	EG08	M	A1/A2	AG02-04	FE35,36,68,69	
PFR0513	Jefe/a Unidad Técnica de Gestión de la Colección: Suscripciones, licencias, donativos e intercambios	L1	4	N	C	25	EG08	M	A1/A2	AG02-04	FE35,36,68,69	
PFR0514	Jefe/a Unidad Técnica de Proceso Técnico y Bibliográfico	L1	4	N	C	25	EG08	M	A1/A2	AG02-04	FE35,36,68,69	
PFR0516	Jefe/a Unidad Técnica de Comunicación, Difusión y Extensión Bibliotecaria	L1	4	N	C	25	EG08	M	A1/A2	AG02-04	FE35,36,68,69	
PFR0517	Jefe/a Unidad Técnica Servicios de Apoyo al Aprendizaje y la Investigación	L1	4	N	C	25	EG08	M	A1/A2	AG02-04	FE35,36,68,69	
PFR0515	Jefe/a Unidad Técnica de Automatización y Tecnologías de la Información	L1	4	N	C	25	EG08	M	A1/A2	AG02-04	FE35,36,68,69	
PFR0518	Jefe/a de la Unidad Técnica de Biblioteca Digital y Virtual	L1	4	N	C	25	EG08	M	A1/A2	AG02-04	FE35,36,68,69	
PFR0574	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG09	FE18	
PFR0826	Puesto Base de Informática	L2	6	N	C	20/18	EG14-15	M/T	A2/C1	AG09-11		
PFR0536	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L2	6	N	C	22	EG12	M	A1	AG02	FE68, FE69	
PFR0039	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L2	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, FE69	
PFR0046	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L2	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, FE69	
PFR0866	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L2	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, FE69	
PFR0745	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE94, 95, 96	001
PFR0746	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE94, 95, 96	001
PFR0747	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE94, 95, 96	001
PFR0750	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE94, 95, 96	001
PFR0751	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	T	C1/C2	AG10-23	FE94, 95, 96	001
PFR0752	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	T	C1/C2	AG10-23	FE94, 95, 96	001
PFR0788	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE94, 95, 96	001
PFR0882	Puesto Base Especializado de Archivos	L2	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE89, 90,91	
PFR0883	Puesto Base de Archivos	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE90, 92,93	001
PFR0042	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, FE69	
PFR0043	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, FE69	
PFR0044	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, FE69	
PFR0045	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, FE69	
PFR0341	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, FE69	
PFR0537	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	22	EG12	M	A1	AG02	FE68, FE69	
PFR0839	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, FE69	
PFR0867	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, FE69	
PFR0748	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFR0749	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFR0753	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFR0754	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFR0755	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFR0756	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFB0049	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas (F. de Derecho)	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, 69	
PFB0527	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Derecho)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFB0784	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Derecho)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFM0050	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas (F. Medicina)	L2	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, 69	

PFM0519	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Medicina)	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFM0783	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Medicina)	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFG0055	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas (F. Educación)	L2	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, 69	
PFG0827	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Educación)	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFI0057	Puesto Base Especializado Archivos y Bibliotecas (E. I. Industriales)	L2	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, 69	
PFI0528	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (E. Ingenierías Industriales)	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFI0780	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (E. Ingenierías Industriales)	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFS0060	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas (F. Estudios E y T)	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, 69	
PFS0674	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (F. Estudios Empresariales y T.)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFS0779	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (F. Estudios Empresariales y T.)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFL0061	Puesto Base Especializado de Archivos y B (F. Enfermería y T. O.)	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, 69	
PFL0598	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (F. Enfermería y Terapia O.)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFL0849	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (F. Enfermería y Terapia O.)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFA0062	Puesto Base Especializado de Archivos y B. (F. Ciencias Deporte)	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, 69	
PFA0786	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Ciencias del Deporte)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFA0850	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Ciencias del Deporte)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFJ0064	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas (C U Mérida)	L4	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, 69	
PFK0065	Puesto Base Especializado de Archivos y Bibliotecas (C U Plasencia)	L5	6	N	C	22	EG12	M	A2	AG04	FE68, 69	
PFJ0520	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (C. Universitario Mérida)	L4	6	N	C	18/16	EG15-16	T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFK0521	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Centro Universitario de Plasencia)	L5	6	N	C	18/16	EG15-16	T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFK0698	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Centro Universitario de Plasencia)	L5	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFV0522	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Veterinaria)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFV0785	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (Facultad de Veterinaria)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFU0787	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (E. Ingenierías Agrarias)	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001 - O13
PFN0781	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (F. de Ciencias Documentación y Com.)	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFN0782	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas (F. de Ciencias Documentación y Com.)	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2	AG10-23	FE93, 94, 95	001
PFR0322	Jefe/a de Negociado de Gestión Económica	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1	AG03-05	FE36, FE40	
PFR0066	Jefe/a de Negociado de Gestión Administrativa	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1	AG03-05	FE36, FE40	
PFR0067	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2	AG05-06	FE36, FE40	001
PFR0670	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17	M/T	C2	AG21	FE50	
PFR0671	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17	M/T	C2	AG21	FE50	
PFR0672	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2	AG21	FE50	
PFR0673	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2	AG21	FE50	
	D.2 SERVICIO DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFR0350	Director/a del Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación	L2	2	N	LD	28	EG02 JPO2	JP	A1 AG01	FE35,36,38,42,48		
PFR0461	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2	AG05-06	F36,38,40,42	001
PFR0467	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2	AG05-06	F36,38,40,42	001
PFR0468	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2	AG05-06	F36,38,40,42	001

PFR0469	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001 -037	
PFR0470	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0471	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0472	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0605	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0606	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0473	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0474	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0475	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0476	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0607	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0608	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0609	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0185	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
PFR0610	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	001	
D.2 a) SECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN													
PFR0351	Jefe/a de Sección de Gestión de la Investigación	L2	4	N	C	24	EG09	JPO5	JP	A2/C1 AG03-05	FE35,36,38,42,48		
PFR0575	Jefe/a de la Unidad de Gestión de Convocatorias y Proyectos	L2	5	N	C	23	EG11		M	A1/A2 AG01/03	FE03,35,38,42,48		
PFR0321	Jefe/a de la Unidad de Gestión Económica y Presupuestaria	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE36,38,42,48		
PFR0460	Jefe/a Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE35,38,42,48		
PFR0458	Jefe/a de la Unidad de Gestión de los Proyectos de Investigación	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE35,36,38,42,48		
PFR0459	Jefe/a de la Unidad de Gestión de los Proyectos de Investigación	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE35,36,38,42,48		
D.2 b) SECCIÓN DE GESTIÓN DE TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN													
PFR0576	Jefe/a de la Unidad de Transferencia de Resultados	L2	4	N	C	24	EG09		M	A2/C1 AG03-05	FE35,36,38,42,48		
PFR0462	Jefe/a de Negociado de Transferencia de Resultados	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE35,36,38,42,48		
D.3 SERVICIO DE PUBLICACIONES													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFR0457	Jefe/a de la Unidad Técnica de Publicaciones	L3	4	N	C	25	EG08	JPO5	JP	A1/A2 AG02-04	FE36,46,48,69		
PFR0033	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,48	001	
PFR0757	Puesto Base de Archivos y Bibliotecas	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG10-23	FE93, 94, 95	001	
D.4 SERVICIO DE INFORMÁTICA													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFR0884	Director/a del Servicio	L1	2	N	LD	28	EG02	JPO2	JP	A1 AG08	FE35,36,96,97,98		

PFR0525	D.4 1) SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES Subdirector/a de Sistemas y Comunicaciones	L2	3	N	C	27	EG03	JP04	JP	A1	AG08	FE35,72,74	
PFR0851	D.4 1 a) UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIONES Jefe/a de la Unidad Técnica de Comunicaciones	L2	4	N	C	25	EG06		M	A1/A2	AG12-AE02	FE18, 71,72,73	O15
PFR0586	Puesto Base Especializado de Comunicaciones	L2	6	N	C	22	EG12	JP10	JP	A2	AE13	FE28	
PFR0830	Puesto Base Especializado de Informática	L3	6	N	C	20	EG14		M	A2/C1	AG09-AG11	FE28	
PFR0831	Puesto Base Especializado de Informática	L3	6	N	C	20	EG14		M	A2/C1	AG09-AG11	FE28	
PFR0760	Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones	L2	5	N	C	19	EG14		M/T	C1/C2	AG19-21	FE06, FE50	
PFR0542	Puesto Base de Servicios Especiales (Telefonía)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE06, FE50	
PFR0676	Puesto Base Servicios Especiales (Mantenimiento de Redes Voz-Datos)	L2	6	N	C	16	EG16	EPD03	JDP	C2	AG21	FE07	
PFR0761	Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones	L3	5	N	C	19	EG14		M/T	C1/C2	AG19-21	FE06, FE50	
PFR0832	Puesto Base de Servicios Especiales (Telefonía)	L3	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE06, FE50	
PFR0543	Puesto Base Servicios Especiales (Mantenimiento de Redes Voz-Datos)	L3	6	N	C	16	EG16	EPD03	JDP	C2	AG21	FE07	
	D.4 1 b) UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS Y BASES DE DATOS												
PFR0544	Jefe/a de la Unidad Técnica	L2	4	N	C	26	EG05		M	A1	AG08	FE18, 70,71,72,73	
PFR0545	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L2	6	N	C	24	EG09		M	A1	AG08	FE18, 70,71,72,73	
PFR0546	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L3	6	N	C	24	EG09		M	A1	AG08	FE18, 70,71,72,73	
PFR0587	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L3	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0588	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L2	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
	D.4. 2) SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN												
	D.4. 2 a) UNIDAD TÉCNICA DE NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN												
PFR0538	Jefe/a de la Unidad Técnica	L2	4	N	C	26	EG05		M	A1	AG08	FE18, 70,71,72,73	
	D.4. 2 b) UNIDAD TÉCNICA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN												
PFR0539	Jefe/a de la Unidad Técnica	L2	4	N	C	26	EG05		M	A1	AG08	FE18, 70,71,72,73	
PFR0451	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L1	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0452	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L1	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0523	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L1	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0524	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L1	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0540	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L2	6	N	C	24	EG09		M	A1	AG08	FE18, 70,71,72,73	
PFR0577	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L2	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0578	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L3	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0579	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L2	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0580	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L2	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0581	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L2	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0582	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L3	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	

PFR0828	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L3	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
	D.4. 2 c) UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN AL USUARIO												
PFR0541	Jefe/a de la Unidad Técnica	L2	4	N	C	26	EG05		M	A1	AG08	FE18, 70,71,72,73	
PFR0583	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L2	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0584	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L3	6	N	C	22	EG12	JP10	JP	A2	AG09	FE18, 70,71,72,73	
PFR0758	Puesto Base Especializado de Informática	L2	6	N	C	20	EG14		M	A2/C1	AG09-AG11	FE18, 70,71,72,73	
PFR0759	Puesto Base Especializado de Informática	L3	6	N	C	20	EG14		M	A2/C1	AG09-AG11	FE18, 70,71,72,73	
PFR0829	Puesto Base Especializado de Informática	L1	6	N	C	20	EG14		M	A2/C1	AG09-AG11	FE18, 70,71,72,73	
	D.4. 3) UNIDAD ADMINISTRATIVA												
PFR0507	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36,40, 48	O01
PFR0324	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE36,40, 48	O01
	D.5 SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN												
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico	TJ	Adscripción	G/S	C/E	Formación Específica	Observac.
	D.5.1) SERVICIO DE TALLER Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL CIENTÍFICO-TÉCNICO												
PFR0868	Puesto Base (Mantenimiento Material Científico)	L2	6	N	C	18	EG15		M/T	C1	AG19	FE87	
	D.5.2) SERVICIO UNIVERSITARIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA												
PFR0589	Puesto Base Especializado de Instalaciones Radioactivas	L2	6	N	C	22	EG12		M	A2	AG16	FE20 FE77	
PFR0869	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	JP09	JP	C1/C2	AG18-22		O01
	D.5.3) SERVICIO ANIMALARIO Y DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL												
PFR0547	Director/a del Servicio	L1	3	N	LD	27	EG03		M	A1	AE06	FE35,36,76,99	
PFR0323	Jefe/a de Negociado	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE36,40,46	
PFR0833	Puesto Base de Laboratorios (Experimentación Animal)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M/T	C1/C2	AG18-22	FE100	O01
	D.5.4) SERVICIO DE ANÁLISIS E INNOVACIÓN EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL												
PFR0852	Puesto Base Especializado (Investigación)	L3	6	N	C	25	EG07	JP10	JP	A1	AG12	FE78	
	D.5.5) SERVICIO DE ANÁLISIS ELEMENTAL Y MOLECULAR												
PFR0853	Puesto Base Especializado (Investigación)	L2	6	N	C	25	EG07	JP10	JP	A1	AG12	FE80	
PFR0854	Puesto Base (Investigación)	L2	6	N	C	22	EG12	JP10	JP	A1	AG12	FE81	
PFR0855	Puesto Base (Investigación)	L2	6	N	C	22	EG12		M/T	A1	AG12	FE81	
PFR0870	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M/T	C1/C2	AG18-22		O01
PFR0871	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M/T	C1/C2	AG18-22		O01

PFR0856	D.5.6) SERVICIO DE ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN DE SÓLIDOS Y SUPERFICIES Puesto Base Especializado (Investigación)	L2	6	N	C	25	EG07 JP10	JP	A1 AG12	FE82	
PFR0857	Puesto Base (Investigación)	L2	6	N	C	22	EG12	M/T	A1 AG12	FE83	
PFR0858	Puesto Base (Investigación)	L2	6	N	C	22	EG12	M/T	A1 AG12	FE83	
PFR0872	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2 AG18-22		O01
PFR0859	D.5.7) SERVICIO DE TÉCNICAS APLICADAS A LA BIOCIENCIA Puesto Base Especializado (Investigación)	L2	6	N	C	25	EG07 JP10	JP	A1 AG12	FE84	
PFR0860	Puesto Base (Investigación)	L2	6	N	C	22	EG12	M/T	A1 AG12	FE85	
PFR0873	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2 AG18-22		O01
PFR0874	Puesto Base de Laboratorios	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2 AG18-22		O01
PFR0861	D.5.8) SERVICIO DE CARTOGRAFÍA DIGITAL E INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES Puesto Base (Investigación)	L4	6	N	C	22	EG12	M/T	A1 AG12	FE86	
PFR0875	Puesto Base de Laboratorios	L4	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2 AG18-22		O01
PFR0503	D.5.9) SERVICIO DE RADIOACTIVIDAD AMBIENTAL Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16 JP09	JP	C1/C2 AG05-06	F36,38,40,42	O01- O35
PFR0862	D.5.10) UNIDAD DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA Puesto Base (Investigación)	L2	6	N	C	22/20	EG12-14	M/T	A1/A2 AG12-16		O01
PFR0876	Puesto Base (Investigación)	L2	6	N	C	22/20	EG12-14	M/T	A1/A2 AG12-16		O01
PFR0877	Puesto Base (Investigación)	L2	6	N	C	22/20	EG12-14	M/T	A1/A2 AG12-16		O01
	D.6 HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO										
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFR0020	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,48	O01
PFR0807	Puesto Base de Servicios Generales (Experimentación Animal)	L3	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG22		
	D.7 SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE PARA LA DOCENCIA										
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFR0863	Jefe/a de Sección de Orientación y Formación Permanente para la Docencia	L2	4	N	C	24	EG09 JP05	JP	A2/C1 AG03-05	FE35,36,37,39 40	
PFR0311	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE39,46,51,52	O01
PFR0314	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE39,46,51,52	O01
PFR0316	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE39,46,51,52	O01

PFR0590	Puesto Base Servicios Especiales (Medios Audiovisuales)	L2	6	N	C	20/18	EG14-15		M	A2/C1 AG16-19	FE39,46,51,52	O01
PFR0315	Jefe/a de Negociado	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1 AG03-05	FE35,36,39,40,51	
E. SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD												
E.1 SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS												
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
E.1.a) UNIDAD DE INSTALACIONES DEPORTIVAS												
PFR0762	Jefe/a Unidad Técnica (Actividad Física y Deportiva)	L2	5	N	C	21	EG13 JP09	JP	A2/C1 AG16-19	FE29		
PFR0763	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2 AG19-21	FE29	O01	
PFR0677	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	L2	6	N	C	16	EG16	M/T	C2 AG21	FE23		
PFR0834	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	L2	6	N	C	16	EG16	M/T	C2 AG21	FE23		
PFR0764	Jefe/a Unidad Técnica (Actividad Física y Deportiva)	L3	5	N	C	21	EG13 JP09	JP	A2/C1 AG16-19	FE29		
PFR0767	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2 AG19-21	FE29	O01	
PFR0768	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2 AG19-21	FE29	O01	
PFR0769	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2 AG19-21	FE29	O01	
PFR0678	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	L3	6	N	C	16	EG16	M/T	C2 AG21	FE23		
E.1.b) UNIDAD TÉCNICO-DEPORTIVA												
PFR0548	Subdirector/a Técnico Deportivo	L2	4	N	C	25	EG08	M	A1 AG12	FE08		
PFR0591	Jefe/a de la Unidad Técnico-Deportiva	L3	5	N	C	23	EG11	M	A1/A2 AG12-16	FE08		
PFR0765	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M/T	C1/C2 AG19-21	FE29	O01- O16	
PFR0766	Puesto Base Servicios Especiales (Actividad Física y Deportiva)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16 JP09	JP	C1/C2 AG19-21	FE29	O01	
E.1.c) UNIDAD ADMINISTRATIVA												
PFR0029	Jefe/a de Negociado	L2	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,48		
PFR0030	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,48	O01	
PFR0031	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,48	O01	
E.2 SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES												
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.	
PFR0028	Jefe/a Negociado Asuntos Generales.	L1	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36, FE40		
PFR0557	Puesto Base de Servicios Especiales (Actividades Culturales)	L1	6	N	C	16	EG16	M	C2 AG21	FE14		

E.3 SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL Y ASISTENCIAL											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFR0355	Jefe/a de Sección de Acción Social y Asistencial	L1	4	N	C	24	EG09 JP05	JP	A2/C1 AG03-05	FE35,39,47,60,61	001- 031
PFR0454	Puesto Base de Administración	L1	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE35,39,47,60,61	
E.4 SECRETARIADO DE RELACIONES INTERNACIONALES											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFR0352	Puesto Base Especializado (Relaciones Internacionales)	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2 AG03-17	FE03	001
PFR0353	Puesto Base Especializado (Relaciones Internacionales)	L2	6	N	C	22	EG12	M	A2 AG03-17	FE03	
PFR0481	Puesto Base Especializado (Relaciones Internacionales)	L3	6	N	C	20	EG14	M	C1 AG20	FE04	
PFR0482	Puesto Base Especializado (Relaciones Internacionales)	L2	6	N	C	20	EG14	M	C1 AG20	FE04	
PFR0835	Puesto Base Especializado (Relaciones Internacionales)	L3	6	N	C	20	EG14	M	C1 AG20	FE04	
PFR0836	Puesto Base Especializado (Relaciones Internacionales)	L2	6	N	C	20	EG14	M	C1 AG20	FE04	
PFR0094	Jefe/a de Negociado de Asuntos Económicos	L3	5	N	C	21	EG13	M	A2/C1 AG03-05	FE36,40,47,48	
PFR0074	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16	M	C1/C2 AG05-06	FE36,40,47,48	
E.5 UNIDAD DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DEL ESTUDIANTE											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFR0549	Puesto Base Especializado de Psicología	L1	6	N	C	24	EG09	M	A1 AE04	FE09	001
PFR0550	Puesto Base Especializado de Psicopedagogía	L1	6	N	C	24	EG09	M	A1 AE05	FE10	
PFR0551	Puesto Base Especializado de Trabajo Social	L1	6	N	C	22	EG12	M	A2 AE12	FE11	
E.6 RESIDENCIA V CENTENARIO JARANDILLA DE LA VERA											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFR0679	Puesto Base de Servicios Generales	L6	6	N	C	16	EG17	M/T	C2 AG21		
E.7 CAMPUS VIRTUAL											
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.	TJ	Adscripción G/S C/E	Formación Específica	Observac.
PFR0560	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L3	6	N	C	22	EG12	M	A2 AG09	FE18	

PFR0561	Puesto Base Especializado de Sistemas e Informática	L3	6	N	C	22	EG12		M	A2 AG09	FE18		
PFR0837	Puesto Base Especializado de Informática	L3	6	N	C	20	EG14		M	A2/C1 AG09-AG11	FE28		
PFR0885	Puesto Base Especializado de Informática	L3	6	N	C	20	EG14		M	A2/C1 AG09-AG11	FE28		
PFR0886	Puesto Base Especializado de Informática	L3	6	N	C	20	EG14		M	A2/C1 AG09-AG11	FE28		
PFR0887	Puesto Base Especializado de Informática	L3	6	N	C	20	EG14		M	A2/C1 AG09-AG11	FE28		
F. SERVICIOS DE APOYO Y ASESORAMIENTO AL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD													
F.1 SERVICIO DE INSPECCIÓN													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFR0490	Secretario/a de la Dirección de Inspección	L1	6	N	LD	19	EG15		M	C1/C2 AG05-06	FE65		
F.2 GABINETE DEL RECTORADO													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFR0011	Jefe/a de Secretaría del Rector	L1	5	N	LD	23	EG10	JP06	JP	A2/C1 AG03-05	FE65, FE66	O23	
PFR0012	Secretario/a del Rector	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE65, FE66		
PFR0021	Secretario/a de la Secretaría General	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE65, FE66		
PFR0026	Secretario/a del Vicerrector de Profesorado	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE65, FE66		
PFR0027	Secretario/a de la Vicerrectora de Extensión Universitaria	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE65, FE66		
PFR0036	Secretario/a Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE65, FE66		
PFR0069	Secretario/a del Vicerrector de Estudiantes y Empleo	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE65, FE66		
PFR0070	Secretario/a del Vicerrector de Infraestructuras y Servicios Universitarios	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE65, FE66		
PFR0073	Secretario/a Vicerrector Planificación Académica	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE65, FE66		
PFR0339	Secretario/a de la Vicerrectora de Universidad Digital	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE65, FE66		
PFR0463	Secretario/a de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE65, FE66		
PFR0889	Secretario/a de la Vicerrector de Calidad	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2 AG05-06	FE65, FE66		
PFR0013	Puesto Base de Administración	L1	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE46,50,66		O01
PFR0326	Puesto Base de Administración	L1	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE46,50,66		O01- O29
PFR0464	Puesto Base de Administración	L1	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE46,50,66	O01	
PFR0838	Puesto Base de Administración	L1	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE46,50,66		
PFR0864	Puesto Base de Administración	L1	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2 AG05-06	FE46,50,66	O01	
F.2.2) UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFR0558	Puesto Base Especializado de Ciencias de la Información	L2	6	N	C	24	EG09		M	A1 AE08	FE15		

PFR0559	Puesto Base Especializado de Ciencias de la Información	L3	6	N	C	24	EG09		M	A1	AE08	FE15	
	F.2.2.2 SECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA												
PFR0164	Jefe/a de Sección de Atención e Información Administrativa	L1	4	N	C	24	EG09	JPO5	JP	A2/C1	AG03-05	FE37,41,50	
PFR0165	Jefe/a de Negociado de Atención e Información Administrativa	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE37,41,50	
PFR0167	Jefe/a de Negociado de Atención e Información Administrativa	L3	5	N	C	19	EG14		M	C1/C2	AG05-06	FE37,41,50	
PFR0137	Jefe/a de Negociado de Registro	L2	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE43,45,50	
PFR0153	Jefe/a de Negociado de Registro	L3	5	N	C	21	EG13		M	A2/C1	AG03-05	FE43,45,50	
PFR0144	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE43,45,50	001
PFR0148	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE43,45,50	001
PFR0160	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE43,45,50	001
PFR0166	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37,41,50	001
PFR0168	Puesto Base de Administración	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06	FE37,41,50	001
	F.2.3) UNIDAD DE SERVICIOS COMUNES												
PFR0775	Puesto Base de Servicios Especiales (Conductor)	L2	6	N	C	18	EG15	JP09 EPD02	JP-JDP	C1-C2	AG19-21	FE25	
PFR0777	Jefe/a de Unidad Coordinador de Servicios	L2	5	N	C	19	EG14	JPO9	JP	C1/C2	AG19-21	FE35, FE50	
PFR0778	Puesto Base S. Especiales (Reprografía, Encuadernación y Autoedición)	L2	6	N	C	18	EG15		M	C1-C2	AG19-21	FE32	
PFR0600	Puesto Base Servicios Generales (Mantenimiento Básico)	L2	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE05 FE50	
PFR0684	Puesto Base S. Especiales (Conductor de distribución y Reparto)	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M/T	C2	AG19-21	FE25 FE50	001
PFR0685	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFR0686	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFR0687	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFR0688	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFR0776	Puesto Base de Servicios Especiales (Conductor)	L3	6	N	C	18	EG15	JP09 EPD02	JP-JDP	C1-C2	AG19-21	FE25	
PFR0809	Puesto Base Servicios Especiales (Artes Gráficas)	L3	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG19-21	FE33	
PFR0601	Puesto Base Servicios Generales (Medios Audiovisuales)	L3	6	N	C	16	EG16		M/T	C2	AG21	FE22 FE50	
PFR0689	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFR0690	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFR0691	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFR0692	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
PFR0810	Puesto Base de Servicios Generales	L3	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	
	G. OTRAS ESTRUCTURAS												
	G.1 CONSEJO SOCIAL												
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFC0076	Secretario/a del Presidente del Consejo Social	L2	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2	AG05-06	FE65	

G.2 UNIDAD TÉCNICA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
G.2.1 UNIDAD DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO													
PFR0453	Jefe/a de la Unidad	L2	4	N	C	25	EG05	EPD01	JDP	A2	AE02	FE35, FE76	
PFR0771	Jefe/a Unidad Técnica de Jardinería	L2	6	N	C	19	EG14		M	C1	AG19	FE12	
PFR0552	Puesto Base de Servicios Especiales (Jardinería)	L2	6	N	C	16	EG16		M	C2	AG21	FE12	
PFR0553	Puesto Base de Servicios Especiales (Jardinería)	L2	6	N	C	16	EG16		M	C2	AG21	FE12	
PFR0554	Puesto Base de Servicios Especiales (Jardinería)	L2	6	N	C	16	EG16		M	C2	AG21	FE12	
PFR0680	Puesto Base de Servicios Especiales (Jardinería)	L2	6	N	C	16	EG16		M	C2	AG21	FE12	
PFR0681	Puesto Base de Servicios Especiales (Jardinería)	L2	6	N	C	16	EG16		M	C2	AG21	FE12	
PFR0772	Jefe/a Unidad Técnica de Jardinería	L3	6	N	C	19	EG14		M	C1	AG19	FE12	
PFR0555	Puesto Base de Servicios Especiales (Jardinería)	L3	6	N	C	16	EG16		M	C2	AG21	FE12	
PFR0770	Puesto Base de Servicios Especiales (Fontanería)	L3	6	N	C	18	EG15		M	C1	AG19	FE30	
PFR0808	Puesto Base de Servicios Especiales (Fontanería)	L2	6	N	C	18-16	EG15-16		M/T	C1/C2	AG19-21	FE30	
PFR0773	Puesto Base de Servicios Especiales (Electricidad)	L2	6	N	C	18	EG15	EPD01	JDP	C1	AG19	FE31	
PFR0774	Puesto Base de Servicios Especiales (Electricidad)	L3	6	N	C	18	EG15		M	C1	AG19	FE31	
G.2.2 UNIDAD TÉCNICA DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO													
PFR0592	Jefe/a de la Unidad	L3	4	N	C	25	EG05	EPD01	JDP	A2	AE03	FE21, FE35	O13
PFR0682	Puesto Base de Servicios Especiales (Albañilería)	L2	6	N	C	16	EG16		M	C2	AG21	FE24	
G.2.3) UNIDAD ADMINISTRATIVA													
PFR0015	Puesto Base de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06		O01
G.3 DEFENSOR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFD0077	Secretario/a del Defensor de la Comunidad Universitaria	L1	6	N	LD	20	EG14	JP07	JP	C1/C2	AG05-06	FE65	
G.4 UNIVERSIDAD DE MAYORES													
Código	Denominación del puesto y adscripción a unidades orgánicas	L	NO	TP	FP	Nivel CD	C. Específico Gral. Esp.		TJ	Adscripción G/S C/E		Formación Específica	Observac.
PFR0313	Jefe/a de Grupo de Administración	L2	6	N	C	18/16	EG15-16		M	C1/C2	AG05-06		O01-O02
PFR0683	Puesto Base de Servicios Generales	L2	6	N	C	16	EG17		M/T	C2	AG21	FE50	

CLAVES UTILIZADAS

1. CÓDIGO.

Determina la identificación del puesto en el programa de recursos humanos de la Universidad de Extremadura.

2. DENOMINACIÓN DEL PUESTO Y ADSCRIPCIÓN A UNIDADES ORGÁNICAS.

Recoge la denominación de cada uno de los puestos de trabajo y la adscripción que mantiene a las distintas unidades orgánicas de la Gerencia aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

3. LOCALIDAD.

Ubica el puesto en alguna de las localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura donde existen centros de la Universidad. L1 = Badajoz/Cáceres, indistintamente; L2 = Badajoz; L3 = Cáceres; L4 = Mérida; L5 = Plasencia.

4. NIVEL ORGÁNICO.

Cataloga cada puesto de trabajo conforme a los *Criterios básico para la fijación de la Estructura Orgánica de la Gerencia*, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, en sesión de 21 de diciembre de 2005.

□ Nivel orgánico 1. Puestos singulares especializados.

Constituyen puestos singulares especializados los que cumplan las siguientes exigencias:

- Se individualizan o distinguen en la denominación y contenido genérico de los restantes puestos de trabajo, por realizar tareas que aparecen particularizadas y no se identifican a las exigidas básicamente a otros.
- Requieren una alta especialización, precisando titulación académica y experiencia.
- Generan actos susceptibles de producir efectos frente a terceros.

Los titulares de estos puestos asumen responsabilidad directa en la proposición de soluciones y el control de diferentes aspectos relacionados con su ámbito funcional; elaboran informes altamente especializados y prestan asesoramientos dentro del campo de sus conocimientos para la orientación de la gestión universitaria. Pueden organizar y dirigir actividades de subordinados integrados en otros niveles estructurales.

□ Nivel orgánico 2. Áreas y asimiladas.

Se define el Área como aquella estructura organizativa únicamente existente cuando concurra una extensión y amplitud de materias que aparecen vinculadas por un elemento común de índole funcional y que coordinen, al menos, la actuación de dos Servicios.

Los empleados públicos que desempeñen la Jefatura de un Área requieren de un conocimiento amplio en el campo funcional atribuido, y asumen las siguientes funciones generales:

- Planificar, organizar y dirigir el funcionamiento del Área.
- Planificar y dirigir la ejecución de cuantas tareas sean necesarias para desarrollar las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno de la Universidad en materia de su competencia.
- Formar parte de los órganos colegiados que se determinen.
- Asesorar a los órganos de gobierno de la Universidad.
- Elaborar la propuesta de normativa interna de los asuntos propios de su competencia, y participar en el desarrollo de los Manuales de procedimiento en que se vean involucrados.
- Estudiar y proponer la resolución de todos aquellos asuntos que le sean encomendados en materia de su competencia.
- Elaborar el Plan Anual de Objetivos y la Memoria Anual de Gestión de las unidades que tenga encomendadas, bajo las directrices de la Gerencia.
- Acordar con el personal de su servicio el Plan Operativo Anual.
- Cuidar de la formación, motivación, promoción, disciplina, seguridad y clima laboral del personal dependiente, proponiendo las medidas que considere adecuadas para alcanzar tales fines, además de atender y resolver las cuestiones individuales que le sean planteadas por el personal de su área.
- Supervisar la programación de vacaciones y permisos del personal dependiente.
- Proponer al Gerente mejoras en la gestión administrativa, de carácter operativo o estratégico, que se alineen con los objetivos generales de su dependencia y con los fines de la Universidad de Extremadura.
- Actuar en el ámbito de su competencia conforme al Plan de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales acordado para la Universidad de Extremadura.
- Cualesquiera otras que se le encomienden en materia de su competencia.

□ Nivel orgánico 3. Servicios y asimilados.

Se define como Servicio la estructura organizativa que específicamente integra una materia común y que, de estar integrada en un Área, asume una de las unidades en que se divide.

Los empleados públicos que desempeñen la Jefatura de un Servicio asumen las siguientes funciones generales:

- Organizar y controlar bajo la supervisión de la Jefatura del Área o de la Gerencia el funcionamiento del Servicio.
- Ejecutar y realizar el seguimiento de cuantas decisiones sean adoptadas por los órganos de la Universidad en materia de su competencia.
- Asesorar a los órganos de gobierno de la Universidad.

- Estudiar y proponer la resolución de todos aquellos asuntos que le sean encomendados en materia de su competencia.
- Colaborar con la Jefatura del Área en la elaboración del Plan Anual de Objetivos y la Memoria Anual de Gestión de las unidades que tenga encomendadas.
- Cuidar de la formación, motivación, promoción, disciplina, seguridad y clima laboral del personal dependiente, proponiendo las medidas que considere adecuadas para alcanzar tales fines, además de atender y resolver las cuestiones individuales que le sean planteadas por el personal de su servicio.
- Programar las vacaciones y permisos del personal dependiente, de acuerdo con la normativa general e instrucciones dictadas por la Gerencia.
- Proponer al responsable del Área las mejoras en la gestión administrativa, de carácter operativo o estratégico, que se alineen con los objetivos generales de su dependencia y con los fines de la Universidad de Extremadura.
- Actuar en el ámbito de su competencia conforme al Plan de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales acordado para la Universidad de Extremadura.
- Cualesquiera otras que se le encomienden en materia de su competencia.

□ Nivel orgánico 4. Secciones y asimiladas.

Se define la Sección como aquella división que aparece vinculada exactamente a una faceta funcional específica de todas las que comprenda un Servicio. Excepcionalmente puede generarse su creación autónoma y sin dependencia jerárquica de los niveles orgánicos anteriores cuando no existan vínculos funcionales con otras materias.

Los titulares de estas Jefaturas requieren conocimientos amplios del campo concreto de actuación de que se trate, para las que habilite la formación adquirida por el grado de titulación académica exigido y en la complementaria que pueda exigirse para la especialización funcional que implica su desempeño. Asumen las siguientes funciones generales:

- Coordinar y organizar los procesos de trabajo de su sección, distribuyendo, normalizando, supervisando y ejecutando los trabajos correspondientes a la sección.
- Colaborar con la Jefatura de Área y/o de Servicio y asumir aquellas funciones que le sean asignadas en materias de su competencia.
- Coordinar el uso y explotación de las aplicaciones informáticas y bases de datos asignados a la sección.
- Realizar informes o trabajos técnicos para la toma de decisión.
- Analizar la información recibida, así como controlar la información que sale de la sección.
- Supervisar el fichero legislativo correspondiente a las materias propias de la sección.
- Atender al público en aquellas materias que, por sus especiales características, no puedan ser atendidas por el personal de la sección.
- En ausencia de la Jefatura de Área o Jefe de Servicio, cuidar de la formación, motivación, promoción, disciplina, seguridad y clima laboral del personal a su cargo, proponiendo las medidas que considere adecuadas para alcanzar tales fines, además de atender y resolver las cuestiones individuales que le sean planteadas por el personal de su sección.
- En ausencia de la Jefatura de Área o Jefe de Servicio, programar las vacaciones y permisos del personal dependiente, de acuerdo con la normativa general e instrucciones dictadas por la Gerencia.
- Proponer al responsable del área/servicio o unidad mejoras en la gestión administrativa, de carácter operativo o estratégico, que se alineen con los objetivos generales de su dependencia y con los fines de la Universidad de Extremadura.
- Actuar en el ámbito de su competencia conforme al Plan de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales acordado para la Universidad de Extremadura.
- Cualesquiera otras que se le encomienden en materia de su competencia.

En el ámbito funcional propio de un Centro universitario, bajo la dependencia del Decano o Director del Centro y del Gerente, en sus respectivas atribuciones, integran como funciones generales las siguientes:

- Ejercer las funciones de Jefe de Emergencia previstas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en aquellos casos en que el Decano o Director así lo delegue.
- Planificar, organizar, supervisar y controlar el funcionamiento de la Secretaría, Administración y Conserjería del Centro.
- Ejecutar y realizar el seguimiento de cuantas decisiones sean adoptadas por los órganos y servicios de la Universidad en materia de su competencia.
- Supervisar y coordinar el funcionamiento de todas las unidades del Centro que no estén bajo su dependencia directa.
- Ejercer funciones de Jefatura de personal, bajo la supervisión del Gerente y de los Decanos y Directores, de acuerdo con las directrices recibidas.
- Asesorar a los órganos de gobierno del Centro.
- Estudiar y proponer la resolución de todos aquellos asuntos que le sean encomendados en materia de su competencia.
- Acordar con el personal de su Centro el Plan Operativo Anual.
- Cuidar de la formación, motivación, promoción, disciplina, seguridad y clima laboral del personal dependiente, proponiendo las medidas que considere adecuadas para alcanzar tales fines, además de atender y resolver las cuestiones individuales que le sean planteadas por el personal de su unidad.
- Programar las vacaciones y permisos del personal dependiente, de acuerdo con la normativa general y las instrucciones dadas por la Gerencia.
- Proponer al Gerente y Decano o Director mejoras en la gestión administrativa, de carácter operativo o estratégico, que se alineen con los objetivos generales de su dependencia y con los fines de la Universidad de Extremadura.
- Actuar en el ámbito de su competencia conforme al Plan de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales acordado para la Universidad de Extremadura.
- Cualesquiera otras que se le encomienden en materia de su competencia.

□ **Nivel orgánico 5. Negociados o asimilados.**

Desarrollan funciones ejecutivas en las que se pueden manejar datos confidenciales, quedando configurados bajo una denominación funcional que le atribuye un ámbito específico de actuación.

Los titulares de las Jefaturas de Negociados deben tomar decisiones sobre los métodos a emplear y requieren un grado moderado de iniciativa. En este orden asumen las siguientes funciones generales:

- Realizar el mantenimiento administrativo de las aplicaciones informáticas encomendadas en materia de su competencia, uso y explotación del paquete ofimático oficial de la Universidad y control de la corrección, confidencialidad y seguridad de los datos contenidos en ellos.
- Elaborar la información que le sea requerida relativa a la actividad en materia de su competencia.
- Tramitación de los documentos y expedientes relativos a la actividad en materia de su competencia.
- Atender y facilitar información al público de aquellas materias específicas que por su especial dificultad excedan de las competencias ordinarias del personal de su competencia.
- Realizar el mantenimiento del fichero legislativo relativo a la actividad en materia de su competencia.
- Compulsar la documentación relativa a procedimientos propios de la actividad en materia de su competencia.
- Organización y control del archivo y documentación de la actividad en materia de su competencia.
- Supervisar el trabajo desarrollado por el personal de su competencia.
- Proponer al responsable del área/servicio/sección o unidad mejoras en la gestión administrativa, de carácter operativo o estratégico, que se alineen con los objetivos generales de su dependencia y con los fines de la Universidad de Extremadura.
- Actuar en el ámbito de su competencia conforme al Plan de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales acordado para la Universidad de Extremadura.
- Cualesquiera otras que se le encomienden en materia de su competencia.

□ **Nivel orgánico 6. Puestos base.**

Son puestos base aquellos que desempeñan su actividad ejecutando las instrucciones que les dictan los titulares de las unidades en que se integra.

En función de su alcance funcional y de la formación exigida, los puestos base pueden adquirir una distinta clasificación.

Constituyen funciones generales de estos puestos las siguientes:

- Apoyo administrativo en todas las tareas de su competencia, en especial: la informática, la mecanografía y el archivo, incluido el manejo de aquellos aparatos y máquinas de uso común en el servicio o unidad (fotocopiadora, fax, impresora, etc.).
- Realizar el mantenimiento administrativo de las aplicaciones encomendadas en materia de su competencia: uso y explotación del paquete ofimático oficial de la Universidad y control de la corrección, confidencialidad y seguridad de los datos contenidos en ellos.
- Cumplimentar, tramitar y archivar la correspondencia y documentación propia de la Unidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos, preparando la documentación necesaria de los asuntos de su competencia.
- Atender y facilitar información general y relativa a la Unidad a cuantas personas la soliciten.
- Mantener la información que sea necesaria para la gestión de la Unidad.
- Trabajar coordinadamente con las restantes Unidades en los distintos asuntos concernientes a la suya y en materia de su competencia.
- Proponer al responsable de área/servicio/sección o unidad mejoras en la gestión administrativa o de servicio, de carácter operativo o estratégico, que se alineen con los objetivos generales de su dependencia y con la misión de la Universidad de Extremadura.
- Actuar en el ámbito de su competencia conforme al Plan de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales acordado para la Universidad de Extremadura.
- Cualesquiera otras que se le encomienden en materia de su competencia.

□ **Nivel orgánico 7. Puestos no singulares de oficios generales.**

Comprenden este nivel orgánico cuantos puestos se determinen en la Universidad para apoyo en actividades u oficios generales sin que aparezcan reflejados en los restantes niveles orgánicos.

Sus titulares realizarán las funciones atribuidas al puesto o categoría profesional con sometimiento pleno a las directrices y organización que impongan los superiores jerárquicos de los que dependan sin que, en general, se exija ninguna formación diferente a la propiamente recibida como cultura general con la complementaria que se le pudiera facilitar para la comprensión adecuada de las tareas encomendadas.

□ **Especialidades.**

Dentro de los niveles orgánicos establecidos podrán establecerse puestos de trabajo que reúnan las siguientes especialidades:

- Puestos concebidos como singulares.

Serán concebidos como tales los puestos que aparecen individualizados por distinguirse en la denominación y contenido genérico que presentan otros puestos de trabajo.

La catalogación en un determinado nivel orgánico de los previstos vendrá asignada en función de la asimilación que se haga con los mismos.

Los titulares de estos puestos asumen responsabilidad en el ejercicio de sus funciones sometida a los criterios que sustentan el nivel orgánico en que se incluya.

- **Puestos no singulares con especialidades.**

Serán aquellos puestos que integrándose o no en otras estructuras de las establecidas con anterioridad, no se individualizan o distinguen de los restantes puestos de trabajo, estando sometidos a una estrecha vinculación a órganos unipersonales de gobierno universitario que exijan la confianza profesional de sus titulares, o bien realizan tareas para las que se requieren conocimientos especializados.

La catalogación en un determinado nivel orgánico de los señalados vendrá asignada en función de la asimilación que pudiera producirse con los mismos, pudiendo excepcionarse, en su caso, el régimen general de provisión para su cobertura por el procedimiento de libre designación.

Sus titulares pueden manejar maquinaria o medios propios de su especialidad y/o formación exigida, trabajando bajo órdenes concretas y estrecha supervisión. Se requiere iniciativa y un grado de autonomía funcional cuando pudieran realizar actuaciones ante organismos e instituciones exteriores.

5. TIPO DE PUESTO.

S = Puesto Singularizado; N = Puesto no singularizado.

6. FORMA DE PROVISIÓN.

LD = Libre designación; C = Concurso.

7. NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO.

Catalogación del puesto conforme a lo recogido en el Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios.

8. COMPLEMENTO ESPECÍFICO.

Clasifica los puestos conforme al complemento específico general que tienen atribuido y el especial que, en su caso, pudieran tener atribuido por desempeño de jornada partida, retribuidos cada uno de ellos conforme a lo dispuesto en los Presupuestos de la Universidad de Extremadura.

La adscripción del régimen de Jornada Partida a los puestos de atención al ciudadano existentes en los Centros universitarios, podrá verse alterada previa autorización de la Gerencia.

9. TIPO DE JORNADA.

Recoge la jornada laboral en función de su forma de prestación:

- M = Jornada continuada de Mañana.
- T = Jornada continuada de Tarde.
- M/T = Jornada continuada de Mañana o Tarde, de carácter rotatorio, implicando la necesidad de prestar servicios en turnos diferentes.
- NOC = Jornada continuada comprendida entre las 22 y las 8 horas de la mañana.
- JP = Jornada que se presta en dos periodos, de mañana y tarde.
- JDP = Jornada de Disponibilidad Permanente.

10. ADSCRIPCIÓN.

Determina la adscripción de cada puesto a grupos/subgrupos de clasificación recogidos en el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público, y a los Cuerpos/Escalas de funcionarios que se exigen.

Con arreglo a lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera del Estatuto Básico del Empleado Público, los Grupos de clasificación existentes a la entrada en vigor del Estatuto se integran en los previstos en el artículo 76, de acuerdo con las siguientes equivalencias: Grupo A: Subgrupo A1; Grupo B: Subgrupo A2; Grupo C: Subgrupo C1; Grupo D: Subgrupo C2; Grupo E: Agrupaciones Profesionales a que hace referencia la disposición adicional séptima del Estatuto Básico.

Las distintas claves que afectan a los Cuerpos/Escalas se corresponden con la siguiente exigencia:

AG = Cuerpos y Escalas de Administración General excluidos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transportes Aéreos y Meteorología.

AG01 = Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG02 = Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG03 = Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG04 = Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG05 = Escala Administrativa de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG06 = Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG07 = Escala Subalterna "a extinguir" de la Universidad de Extremadura.

AG08 = Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG09 = Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG10 = Escala de Técnicos Auxiliares de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG11 = Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG12 = Escala Superior de Servicios de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG13 = Escala Superior de Laboratorios de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG14 = Escala de Técnicos de Gestión -Especialidad Idiomas- de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG15 = Escala de Técnicos Ayudantes de Laboratorios de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG16 = Escala de Técnicos Ayudantes de Servicios de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG17 = Escala de Gestión Universitaria -Especialidad Idiomas- de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG18 = Escala de Técnicos Auxiliares de Laboratorios de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG19 = Escala de Técnicos Auxiliares de Servicios de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG20 = Escala Administrativa -Especialidad Idiomas- de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG21 = Escala Auxiliar de Servicios de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG22 = Escala Auxiliar de Laboratorios de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AG23 = Escala Auxiliar de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE = Escalas de Administración Especial, por exigirse el encontrarse en posesión de una determinada titulación académica que constituye requisito obligatorio para desempeñar el puesto.

AE01 = Escala de Letrados de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE02 = Escala de Gestión de Servicios, Especialidad Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad de Extremadura, y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE03 = Escala de Gestión de Servicios, Especialidad Arquitectura Técnica de la Universidad de Extremadura, y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE04 = Escala Superior de Servicios. Especialidad Psicología de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE05 = Escala Superior de Servicios. Especialidad Psicopedagogía de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE06 = Escala Superior de Veterinarios de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE07 = Escala Superior de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE08 = Escala Superior de Ciencias de Información de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE09 = Escala de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE10 = Escala de Gestión de Servicios, Especialidad Ingeniería Técnica Topografía de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE11 = Escala de Gestión de Servicios, Especialidad Estadística de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE12 = Escala de Gestión de Servicios, Especialidad Trabajo Social de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE13 = Escala de Gestión de Servicios, Especialidad Telemática de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

AE14 = Escala de Técnicos Auxiliares de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Extremadura y Cuerpos y Escalas análogas de otras Administraciones Públicas.

Siguiendo las previsiones de los artículos 76 y 76 bis de la Ley Orgánica de Universidades, la provisión de puestos de personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Extremadura por empleados de otras universidades o Administraciones Públicas deberá realizarse bajo el principio de reciprocidad formalizado en los correspondientes convenios.

11. FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Incluye las titulaciones o requisitos obligatorios cuando su necesidad se deduzca objetivamente de la índole de las funciones a desempeñar, así como aquellas circunstancias que no siendo requisitos exigibles constituyen méritos a valorar en la provisión de puestos estructurales.

FE01 = Licenciado o Diplomado en Estadística.

FE02 = Licenciado en Derecho.

FE03 = Acreditación del dominio de dos idiomas extranjeros.

FE04 = Acreditación del dominio del idioma inglés y francés o portugués.

FE05 = Mantenimiento básico (electricidad, fontanería, carpintería de madera y metálica), sin exigencia de un grado de especialización cualificada.

FE06 = Manejo de equipos de comunicación (central de telefonía).

FE07 = Instalación y comprobación de sistemas de cableado; instalación en los diferentes armarios de la electrónica de red y paneles de conexión.

FE08 = Organización de Instalaciones Deportivas y programación de actividades deportivas.

FE09 = Titulación Académica Oficial en Psicología.

FE10 = Titulación Académica Oficial en Psicopedagogía.

FE11 = Titulación Académica Oficial en Trabajo Social.

FE12 = Planificación y ejecución de zonas ajardinadas, así como del mantenimiento, replanteo y trasplante de todo tipo de plantas, manejo de maquinaria y tractor agrícola, y herramientas adecuadas para las tareas de ajardinamiento, así como el mantenimiento y reparación de pequeñas averías de las mismas.

FE13 = Trabajos propios de calefacción y climatización, y mantenimiento básico de las máquinas y herramientas necesarias para su trabajo.

FE14 = Organización, desarrollo y control de actividades culturales.

FE15 = Titulación Académica Oficial en Ciencias de la Información.

FE16 = El desempeño del puesto exige encontrarse en posesión de la titulación profesional que acredite poder realizar actividades en Prevención de Riesgos Laborales, Especialidad ATS/DUE de Empresa.

FE17 = El desempeño del puesto exige encontrarse en posesión de la titulación profesional que acredite poder realizar actividades en Prevención de Riesgos Laborales, Especialidad Ergonomía y Psicología Aplicada.

FE18 = Programación y mantenimiento de sistemas y bases de datos, así como facilitar la formación de los usuarios en las aplicaciones o proyectos.

FE19 = Titulación Académica Oficial en Topografía.

FE20 = Acreditación para realizar actividades de supervisión de instalaciones radioactivas.

FE21 = Titulación Académica Oficial en Arquitectura Técnica.

FE22 = Puesto de Trabajo con funciones y tareas de mantenimiento básico de medios audiovisuales, en tanto no sea necesario un grado de especialización cualificada.

FE23 = Puesto de trabajo con funciones y tareas de mantenimiento y cuidado y conservación de Instalaciones Deportivas, así como los materiales e instrumentos deportivos. Al mismo tiempo llevarán a cabo la atención e información a los usuarios.

FE24 = Puesto de Trabajo con funciones de albañilería y tareas de mantenimiento básico de las máquinas y herramientas necesarias para su trabajo, en tanto no sea necesario un grado de especialización cualificada.

FE25 = Estar en posesión del carné de conducir tipo B.

FE26 = El desempeño del puesto exige encontrarse en posesión de la titulación profesional que acredite poder realizar actividades en Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Intermedio.

FE27 = Organización, control y producción de los montajes de equipos y medios audiovisuales, así como los trabajos de mantenimiento especializado en los mismos.

FE28 = Colaboran en funciones relativas a la programación de las aplicaciones y mantenimiento de sistemas y bases de datos y a la gestión de equipos informáticos, al mismo tiempo que llevan a cabo la instalación y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos.

FE29 = Trabajos propios de mantenimiento general de Instalaciones Deportivas cubiertas y de aire libre, así como de los equipamientos y material deportivo.

FE30 = Trabajos propios de fontanería y de mantenimiento básico de las máquinas y herramientas necesarias para su trabajo.

FE31 = Trabajos propios de electricidad y de mantenimiento básico de las máquinas y herramientas necesarias para su trabajo.

FE32 = Manejo de equipos de reproducción por fotocopia de documentos, realización de encuadernaciones y microfilmado.

FE33 = Manejo, conservación y mantenimiento de equipos de trabajo para la edición, composición y postedición de material gráfico.

FE34 = El desempeño del puesto exige encontrarse en posesión de la titulación profesional que acredite poder realizar actividades en Prevención de Riesgos Laborales, Especialidad Medicina del Trabajo.

FE35 = Gestión de Recursos Humanos.

FE36 = Gestión Económica y Presupuestaria.

FE37 = Gestión Académica.

FE38 = Gestión de Proyectos de Investigación.

FE39 = Herramienta informática Universitat XXI-Recursos Humanos.

FE40 = Herramienta informática Universitat XXI-Económico.

FE41 = Herramienta informática Universitat XXI-Académico.

FE42 = Herramienta informática Universitat XXI-Gestión de la Investigación.

FE43 = Herramientas informáticas de Registros Administrativos.

FE44 = Programas informáticos de evaluación y calidad.

FE45 = Firma Electrónica.

FE46 = Gestión de bases de datos y hojas de cálculo o edición de páginas web.

FE47 = Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

FE48 = Impuesto sobre el Valor Añadido.

FE49 = Seguridad Social.

FE50 = Información y atención administrativa.
 FE51 = Formación de formadores.
 FE52 = Plataformas de formación on-line.
 FE53 = Sistemas de evaluación del desempeño.
 FE54 = Normas de la familia ISO 9000.
 FE55 = Modelo EFQM de Excelencia.
 FE56 = Auditoría Financiera o Contable.
 FE57 = Auditoría Operativa o de Gestión.
 FE58 = Auditorías de Sistemas de Calidad.
 FE59 = Contabilidad Analítica.
 FE60 = Planes de Pensiones.
 FE61 = Acción Social y Asistencial.
 FE62 = Innovación y Nuevas Tecnologías.
 FE63 = Contratación Administrativa.
 FE64 = Gestión de becas para estudiantes universitarios.
 FE65 = Secretariado de Dirección.
 FE66 = Normas de Protocolo.
 FE67 = Sistemas integrados de información universitaria.
 FE68 = Sistemas integrados de gestión bibliotecaria.
 FE69 = Herramientas de apoyo bibliográfico.
 FE70 = Sistemas de gestión de bases de datos.
 FE71 = Aplicaciones informáticas corporativas existentes en la UEx (gestión de nóminas, gestión económica y presupuestaria, gestión académica, gestión de la investigación, etc.).
 FE72 = Formación específica impartida por RedIRIS.
 FE73 = Desarrollos informáticos.
 FE74 = Redes de voz y datos, e inalámbricas.
 FE75 = Utilización y protección de animales utilizados para la experimentación y otros fines científicos.
 FE76 = Mantenimiento de edificios e instalaciones.
 FE77 = Capacitación para Operadores de Instalaciones Radiactivas.
 FE78 = Acreditar el Grado de Doctor y Licenciado o equivalente en Química, Ingeniería Química, Veterinaria o Farmacia.
 FE79 = Licenciado o equivalente en Química, Ingeniería Química, Veterinaria o Farmacia.
 FE80 = Acreditar el Grado de Doctor y Licenciado en Química o Ingeniería Química.
 FE81 = Licenciado o equivalente en Química o Ingeniería Química.
 FE82 = Doctor y Licenciado o equivalente en Química, Ingeniería Química, Materiales o Física.
 FE83 = Licenciado o equivalente en Química, Ingeniería Química Materiales o Física.
 FE84 = Doctor y Licenciado o equivalente en Biología, Bioquímica o Farmacia.
 FE85 = Licenciado o equivalente en Biología, Bioquímica o Farmacia.
 FE86 = Licenciado o equivalente en Ciencias, Informática o Geografía.
 FE87 = Puesto de trabajo con funciones y tareas propias de mantenimiento de material científico.
 FE88 = Manejo de base de datos jurídicas y legislativas.
 FE89 = Técnicas archivísticas (sistemas y métodos de descripción y recuperación de documentos, sistemas de clasificación y archivo; sistemas de identificación y valoración de documentos y series).
 FE90 = Sistemas de gestión electrónica de documentos.
 FE91 = Nociones sobre Protección de datos de carácter personal y de acceso a la documentación.
 FE92 = Métodos de clasificación y descripción documental.
 FE93 = Técnicas de atención al público.
 FE94 = Sistemas integrados de gestión bibliotecaria.
 FE95 = Nociones de ofimática y web.
 FE96 = Estrategia en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 FE97 = Diseño de Servicios y Gestión de Proyectos.
 FE98 = Gobierno de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 FE99 = El desempeño del puesto exige encontrarse en posesión de la titulación profesional que acredite poder realizar actividades en "Usuario de animales en la experimentación en Ciencias Biomédicas. Categoría B, Categoría D1 y Categoría D2"
 FE100 = El desempeño del puesto exige encontrarse en posesión de la titulación profesional que acredite poder realizar actividades en "Usuario de animales en la experimentación en Ciencias Biomédicas. Categoría A y Categoría B"

12. OBSERVACIONES

Constan las circunstancias que inciden en el puesto de trabajo y que se consideran precisas incorporarlas a la RPT para su conocimiento y aplicación.

O01 = Puesto que se concibe con la posibilidad de complemento de destino y específico general diferenciado, según sea desempeñado por personal funcionario de Cuerpo o Escala del primer o segundo de los Subgrupos indicados en la adscripción.
 O02 = La denominación del puesto como "Jefe de Grupo" queda a extinguir, pasando a concebirse como Puesto Base de producirse la vacante por cese del actual titular.
 O03 = Puesto de trabajo que mantiene una configuración transitoria motivada por la adscripción producida en proceso de reasignación de efectivos, conservando sus actuales titulares las condiciones económicas derivadas de ello. De producirse la vacante se adecuaría al régimen general de puestos base.
 O04 = Puesto de trabajo a amortizar.
 O05 = Puesto de trabajo a amortizar, transformándose en puesto base de producirse la baja del actual titular.
 O06 = Puesto de trabajo a extinguir por aplicación del artículo 201 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura.
 O07 = La catalogación del puesto a Jornada Partida se extinguirá cuando cause baja la actual titular.
 O08 = Puesto de trabajo afín a aquellos otros cuya adscripción sea al campo de conocimiento Biomédico.
 O09 = Puesto de trabajo afín a aquellos otros cuya adscripción sea al campo de conocimiento Científico.

- O10 = Puesto de trabajo afín a aquellos otros cuya adscripción sea al campo de conocimiento Humanístico.
O11 = Puesto de trabajo afín a aquellos otros cuya adscripción sea al campo de conocimiento Social.
O12 = Puesto de trabajo afín a aquellos otros cuya adscripción sea al campo de conocimiento Técnico.
O13 = Complemento Especifico General transitoriamente adaptado por integración del titular del puesto de trabajo.
O14 = Transitoriamente y en tanto lo ocupe el actual titular del puesto de trabajo el puesto queda adscrito a la Escala AG03.
O15 = Transitoriamente y en tanto lo ocupe el actual titular del puesto de trabajo el puesto queda adscrito a la Escala AE02.
O16 = Transitoriamente y en tanto el titular desempeña funciones de Jefe del Servicio, el actual puesto se configura con Nivel de Destino 24 y Especifico General EG03.
O17 = Puesto de Trabajo vinculado orgánicamente al Servicios de Informática y funcionalmente al Servicio de Gestión Académica y Coordinación de Centros.
O18 = Pendiente de transformar un Puesto de Trabajo catalogado como de Servicios Generales en Servicios Generales (Mantenimiento Básico) con Complemento Especifico General EG16.
O21 = Transitoriamente y en tanto sea ocupado por un funcionario de carrera el puesto de trabajo mantendrá como localidad de destino Cáceres.
O22 = Puesto de trabajo que se transformará de Puesto Base Servicios Generales en Puesto Base de Servicios Generales (Medios Audiovisuales) una vez sea cubierto en esta especialidad mediante el procedimiento selectivo oportuno.
O23 = Puesto de trabajo que transitoriamente en tanto lo ocupe el actual titular del puesto de trabajo se configura con Complemento Especifico, componente general, EG10 y Complemento Especifico Especial, por Jornada Partida, JP06.
O29 = Puesto de trabajo que transitoriamente en tanto lo ocupe el actual titular del puesto de trabajo se configura con Complemento Especifico, componente general, EG14 y Complemento Especifico Especial, por Jornada Partida, JP07.
O30 = Puesto de trabajo que transitoriamente en tanto lo ocupe el actual titular del puesto de trabajo se configura con Complemento Especifico, componente general, EG14.
O31 = Efectivos que la componen:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESTINO PRINCIPAL
PFE0199	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
PFE0881	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
PFE0203	Puesto base de Administración	Unidad de Departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
PFP0256	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Escuela Politécnica
PFP0336	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Escuela Politécnica
PFP0264	Puesto base de Administración	Unidad de Departamentos de la Escuela Politécnica
PFT0290	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Facultad de Formación del Profesorado
PFT0501	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Facultad de Formación del Profesorado
PFG0249	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Facultad de Educación
PFH0176	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias
PFH0179	Puesto base de Administración	Unidad de Departamentos de la Facultad de Ciencias
PFM0185	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Facultad de Medicina
PFM0489	Puesto base de Administración	Unidad de Departamentos de la Facultad de Medicina
PFF0212	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras
PFF0215	Puesto base de Administración	Unidad de Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras
PFS0307	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Facultad de Empresariales y Turismo
PFI0268	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Escuela de Ingenierías Industriales
PFV0229	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Facultad de Veterinaria
PFBO221	Puesto base de Administración	Secretaría Administrativa de la Facultad de Derecho
PFR0120	Puesto base de Administración	Servicio de Gestión de Recursos Humanos (Badajoz)
PFR0817	Puesto base de Administración	Servicio de Gestión de Recursos Humanos (Badajoz)
PFR0129	Puesto base de Administración	Servicio de Gestión de Recursos Humanos (Cáceres)
PFR0454	Puesto base de Administración	Sección de Acción Social y Asistencial (Badajoz)
PFR0097	Puesto base de Administración	Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio (Cáceres)
PFR0156	Puesto base de Administración	Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (Badajoz)
PFR0143	Puesto base de Administración	Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios (Cáceres)

O32 = Puesto de trabajo configurado como de Jornada Partida, en su modalidad JP09, hasta la provisión del Puesto de Trabajo con código PFL0849 Puesto Base de Archivos y Bibliotecas.

O33 = Puesto de trabajo configurado como de Jornada Partida, en su modalidad JP09, hasta la provisión del Puesto de Trabajo con código PFA0850 Puesto Base de Archivos y Bibliotecas.

O34 = Puesto de trabajo configurado como de Jornada Nocturna a efectos presupuestarios. La jornada a realizar por el titular del mismo es de una jornada de tipo correturno (M, T, NOC).

O35 = Puesto de Trabajo dotado económicamente con cargo a Convenios o Programas suscritos por el Servicio de Radioactividad Ambiental.

O36 = De conformidad con la Estructura Orgánica de la Gerencia aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad en sesión del 21 de diciembre de 2011, cuando el personal de Laboratorios que se agrupe en un Centro universitario supere el de dos efectivos sometidos al régimen funcionarial, se dotará con una Jefatura de Unidad de Laboratorio a efectos de que exista la necesaria coordinación y supervisión de tareas entre los integrantes de la Unidad en el Centro. A estos efectos se procederá a la asignación entre los que cumplan los requisitos mediante el pertinente concurso de méritos.

La transformación del puesto en la RPT será automática pasando a tener un Nivel de Complemento de Destino 21 y Complemento Específico componente general EG13.

O36 = Puesto de trabajo que transitoriamente en tanto lo ocupe el actual titular del puesto de trabajo se configura con Complemento Específico, componente general, EG12.

O37 = Puesto de trabajo que transitoriamente en tanto lo ocupe el actual titular del puesto de trabajo se configura con Complemento Específico, componente general, EG14.